



185

enero 2012

Carta Mensual
INTAL

Publicación Electrónica Mensual



Banco Interamericano de Desarrollo





Índice de contenidos

Bloques de Integración

Centroamérica

La Cumbre del SICA y los pilares de la integración centroamericana	7
Crece la integración de los sistemas de pagos en Centroamérica	9
Resultados positivos hacia la Unión Aduanera	11

CAN

Países de la CAN analizan diversos aspectos de la integración andina	12
Perú y Venezuela fortalecen su relación bilateral	14

MERCOSUR

Contexto externo motiva excepciones transitorias al Arancel Externo Común	15
---	----

UNASUR

BID ratifica apoyo a iniciativas regionales de UNASUR	17
---	----

Panorama Regional y Global

Rusia y Países Menos Adelantados en el vértice de la Conferencia OMC	21
--	----

Actividades BID-INTAL

El BID promueve la seguridad y facilitación del comercio	27
--	----

Publicaciones BID-INTAL

Informe MERCOSUR N° 16 - Resumen Ejecutivo	31
Convocatoria para el envío de artículos para la Revista Integración & Comercio N° 34	35

Centro de Documentación INTAL

Reseñas Bibliográficas

MERCOSUR in South-South Agreements: In the middle of two models of regionalism. Celli, Umberto; Salles, Marcus; Tussie, Diana; Peixoto, Juliana. Buenos Aires: FLACSO, Junio 2011 [72 p.]	39
---	----

Alerta Bibliográfico

.....	42
-------	----

Bibliografía Destacada del Mes

* Convergencia macroeconómica andina 2010 : Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú. (2011). Lima: Secretaría de la CAN.	43
--	----

* Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011.
(2011). Santiago de Chile: CEPAL. 47

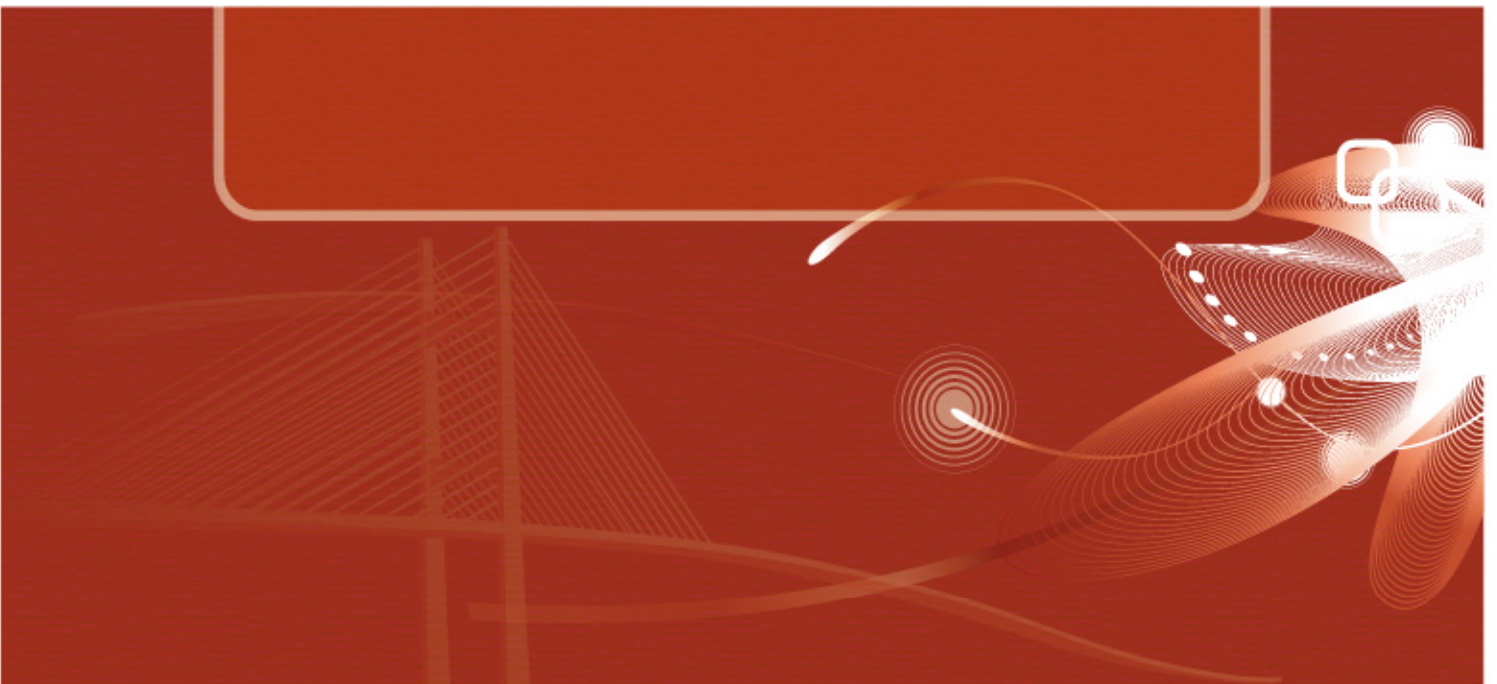
* Martín, W. y Mattoo, A. (2011). Unfinished Business? The WTO's Doha
Agenda. Washington: CEPR. 50

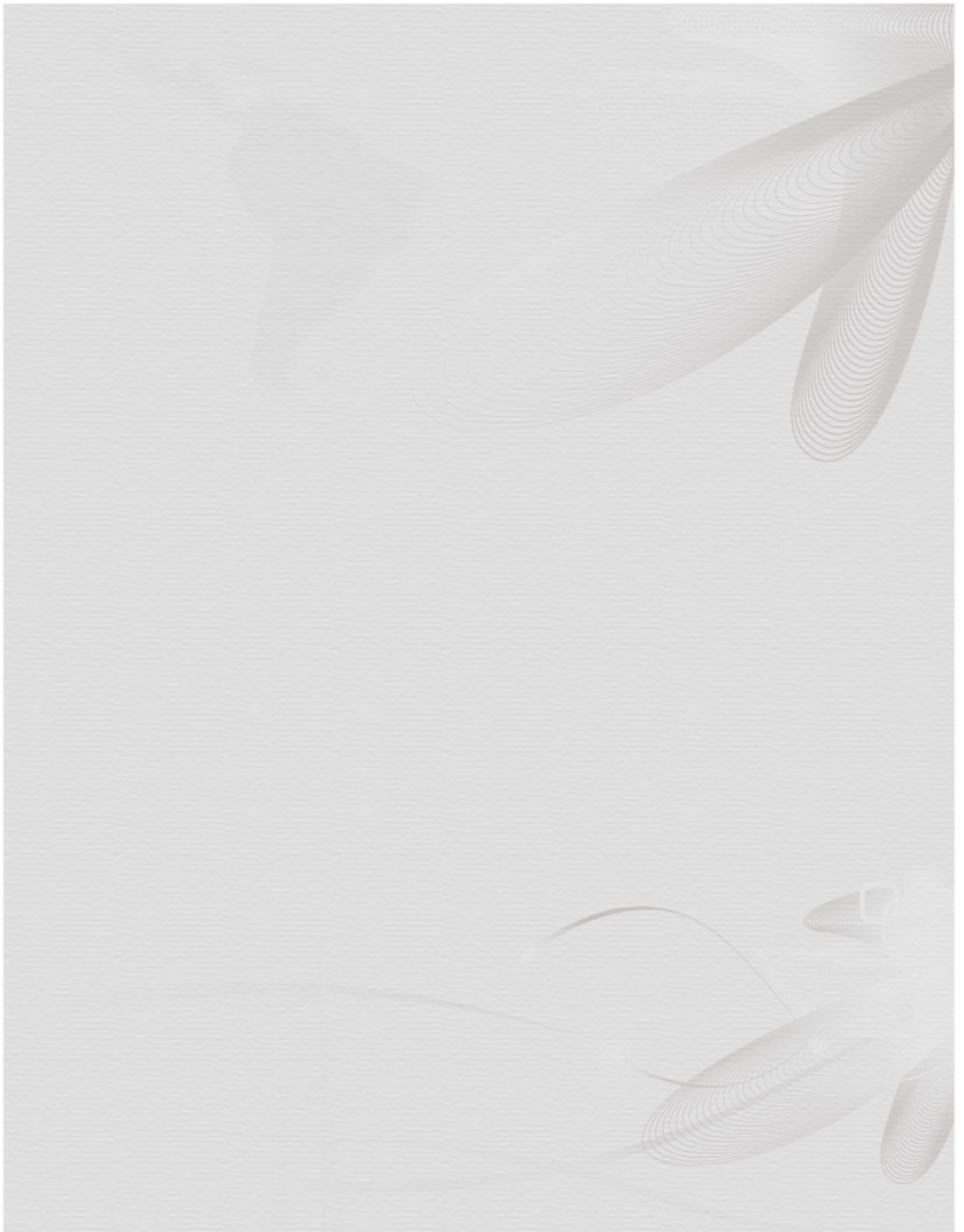
Redacción

..... 53



Bloques de Integración







Centroamérica

La Cumbre del SICA y los pilares de la integración centroamericana

Encabezados por la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático, los otros cuatro ejes del relanzamiento del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), son la Seguridad Democrática Regional, la Integración Social, la Integración Económica y el Fortalecimiento Institucional.

En la [XXXVIII Cumbre Ordinaria del SICA](#), realizada el 16 de diciembre en San Salvador, El Salvador, se evaluaron los avances logrados en cada uno de estos pilares, los cuales fueron resumidos en la [Declaración Conjunta y el Plan de Acción](#) presentados en la reunión.

En relación a la Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático los principales adelantos se dieron con la aprobación y puesta en marcha de la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo (PCGIR) y la creación del Foro Consultivo de la PCGIR. En este ámbito el Plan de Acción insta a continuar con la ejecución de la PCGIR, aprobar la creación de un fondo para dicha política, coordinar posiciones comunes para foros y convenciones internacionales y fortalecer la seguridad alimentaria.

Además se reunió el Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica, enfocado en las consecuencias de la Depresión Tropical 12-E (véase *infra*).

Importantes progresos también se realizaron en cuestiones de Seguridad Democrática, entre los que se destaca la [Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica](#), en la que se definieron los proyectos prioritarios a poner en marcha y la forma de financiamiento, de la que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) participa activamente otorgando apoyo técnico y financiero. Entre los pasos a seguir se solicitó continuar con las negociaciones con el Grupo de Países Amigos y Organismos Internacionales. Adicionalmente se instruyó conformar un equipo para la gestión financiera de la Estrategia.[1]

El Plan de Acción fomenta acciones específicas para la Integración Social, con particular énfasis en infancia, salud, deportes, seguridad alimentaria, cultura y migración.

La Declaración destaca el incremento del comercio intrarregional como uno de los síntomas de la mayor integración económica. Para el presente año se presentan desafíos en la integración de las

micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) -ámbito en el que se instruyó elaborar una estrategia regional y la ejecución de un programa para fomentar iniciativas empresariales-, el funcionamiento del [Sistema de Interconexión de Pagos \(SIP\)](#); y el desarrollo de energía renovable y su uso eficiente.

Los temas pendientes en este ámbito son la suscripción del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, el establecimiento de la Unión Aduanera y la incorporación de Panamá al Sistema. El Fortalecimiento Institucional se buscará a través del reordenamiento dentro de las entidades del SICA de la armonización jurídica y la homologación de reglamentos.

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. [“El BID apoya Estrategia Regional de Seguridad en Centroamérica”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 174*, febrero de 2011.
- BID-INTAL. [“Seguridad e integración: la Cumbre de la Seguridad Ciudadana Regional en Centroamérica”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 179*, julio de 2011.
- BID-INTAL. [“Se avanza en la implementación de la Estrategia de Seguridad”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 180*, agosto de 2011.
- BID-INTAL. [“XLIII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 181*, septiembre de 2011.
- BID-INTAL. [“Foro sobre la Estrategia de Seguridad de Centroamérica”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 182*, octubre de 2011.

Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica

En el marco de la cumbre los mandatarios realizaron la [Reunión Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica](#) en la que participaron además representantes de Países Amigos y organismos internacionales. El Grupo se conformó el 25 de octubre de 2011 con el mandato de presentar iniciativas nacionales y regionales de rehabilitación.

El encuentro se realizó con el objetivo de analizar las consecuencias de la Depresión Tropical 12-E, que afectó al istmo en octubre de 2011 provocando numerosas muertes, gran destrucción de la infraestructura y pérdidas importantes en la producción agrícola. Según la [Declaración](#) en la reunión se discutió el marco estratégico de la subregión para enfrentar los desastres naturales y el cambio climático, y se solicitó el apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional. Según el [informe realizado por CEPAL](#), con apoyo del BID, la región necesita US\$ 4.200 millones para lograr una reconstrucción sustentable que soporte los crecientes riesgos de catástrofes.

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. [“Cooperación frente a las intensas lluvias en Centroamérica”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 183*, noviembre de 2011.

[1] Para más información sobre este tema véase Notas Relacionadas.

Crece la integración de los sistemas de pagos en Centroamérica

A fines de 2011, alrededor de cincuenta bancos formaban ya parte del [Sistema de Interconexión de Pagos de Centroamérica](#) (SIP). En funcionamiento desde febrero de 2011, este Sistema permite la realización de transferencias entre los países del istmo en tiempo real y a bajo costo, con altos niveles de seguridad.

El SIP se enmarca legalmente en el [Tratado sobre Sistemas de Pagos y de Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana](#), en vigencia desde 2008.

Esta iniciativa se une a los mecanismos ya existentes en la región, que buscan simplificar y disminuir los costos de las transacciones. Sin embargo, cabe destacar que el [Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos \(CCR\) de la Asociación Latinoamericana de Integración \(ALADI\)](#) y el [Sistema de Pagos en Moneda Local \(SML\) entre Argentina y Brasil](#) se distinguen del SIP en varios aspectos.

En primer lugar, en estos sistemas están restringidos a transferencias relacionadas con el comercio, mientras que el centroamericano incorpora todo tipo de transacción, incluyendo el envío de remesas. En segundo lugar, en el caso centroamericano se emplea el dólar estadounidense, mientras que los otros emplean monedas locales. Por último, mientras que las otras iniciativas tienen el objetivo específico de facilitar el comercio, el [Banco de Guatemala](#) destaca que la importancia del Sistema se basa en promover la modernización de los sistemas de pagos nacionales, contribuir a eliminar restricciones y a ampliar el acceso a los pagos transfronterizos.

El SIP funciona de la siguiente manera: si una persona o entidad dentro de cualquiera de los países centroamericanos adheridos desea realizar una transferencia de dinero a otro país del istmo, debe ordenar la operación en la entidad financiera de su país que participe del mismo. El pago se puede realizar en moneda local -al tipo de cambio con el dólar estadounidense vigente en ese momento o, directamente, en esa moneda. La entidad local envía la operación al Banco Central local, el cual la transfiere al Gestor Institucional del SIP –actualmente el Banco Central de la República Dominicana. Luego el Gestor traslada el pago al Banco Central del país destino, que a su vez la traspassa al banco comercial que corresponda –el cual también debe ser parte del SIP-. Finalmente el beneficiario del pago recibe un crédito en su cuenta, con la opción de elegir si éste estará denominado en dólares o en moneda local –de nuevo, al tipo de cambio del momento-. Mientras que en las operaciones inicial y terminal puede intervenir la moneda local, la cadena de pagos intermediaria es en dólares estadounidenses.

Las transacciones no demoran más de dos horas, y su costo es de US\$ 5, independientemente del monto de la transacción. Según una [nota de prensa](#), una transferencia implicaba un gasto de por lo menos US\$ 35 antes de la puesta en marcha del SIP, y su valor se incrementaba en concordancia con el monto a pagar.

Del SIP participan los bancos centrales y entidades financieras -éstas últimas en carácter voluntario- de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana.[1] Costa Rica aún tiene pendiente de adecuación los reglamentos para realizar operaciones.

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. [“Plan de Acción de Centroamérica 2011: Segunda Ronda”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 177*, mayo de 2011.

[1] En Guatemala, Nicaragua y República Dominicana, todos los bancos se encuentran adheridos al SIP, mientras que en El Salvador y Honduras solo algunos.

Resultados positivos hacia la Unión Aduanera

Entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre se realizó en San Salvador, El Salvador, la [tercera y última ronda de negociación de la Unión Aduanera Centroamericana](#) del segundo semestre de 2011. Cabe recordar que a mediados de 2010 los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA) establecieron un mecanismo de negociación a través de tres rondas semestrales, en las que se reúnen mesas de discusión sobre temas específicos, con el fin último de eliminar los obstáculos a la conformación de una Unión Aduanera.

En este encuentro se reunieron los Grupos Técnicos Arancelario, Informático Aduanero, Normativo Aduanero y de Registro. Los principales avances se dieron en este último grupo, que dio por finalizados siete Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA).

Adicionalmente, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), autorizó la reducción de derechos arancelarios sobre la importación de 24 insumos de la industria alimenticia, que no se producen en la región; revisó los avances en el proceso de adhesión de Panamá y evaluó el trabajo de los Grupos Técnicos.

Más detalles sobre los avances logrados en los Grupos Técnicos y en la reunión del COMIECO se encuentran disponibles en los siguientes enlaces: [\[1\]](#); [\[2\]](#)

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. [“Panamá observadora en la Ronda de la Unión Aduanera”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 183*, noviembre de 2011.
- BID-INTAL. [“Prioridades de la integración centroamericana para el segundo semestre de 2011”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 180*, agosto de 2011.
- BID-INTAL. [“Negociaciones Comerciales en Centroamérica”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 172*, diciembre de 2010.
- BID-INTAL. [“El istmo sigue avanzando en la integración intra-centroamericana: el Plan de Acción 2011”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 175*, marzo de 2011.

Países de la CAN analizan diversos aspectos de la integración andina

El pasado 7 de diciembre se llevó a cabo un Encuentro Andino de Integración en las instalaciones de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en Lima, Perú, a fines de reflexionar sobre temas relacionados con la integración subregional. Se llevaron a cabo varias reuniones paralelas. En el ámbito económico-comercial se destacan el período 108 de Sesiones Ordinarias de la Comisión de la CAN; la VII Reunión del Comité Andino de Promoción de Exportaciones; la Reunión del Comité Andino de Micro, Pequeña y Mediana Empresas; y la Reunión de la Banca de Desarrollo.

Durante la 108 Reunión de la Comisión, los Ministros de Comercio Exterior aprobaron varias normas comunitarias relativas al comercio, la salud pública, animal y ambiental y el turismo. Entre otros, se aprobó un plan estratégico para facilitar el comercio, que prevé la formación de un manual comunitario de gestión de riesgos en materia aduanera y el desarrollo de una base de datos. Además se establecieron lineamientos para formar un sistema de información sobre estadísticas de turismo a nivel comunitario.

Por otra parte, durante las reuniones paralelas del Comité Andino de Promoción de Exportaciones y de la Banca de Desarrollo de la CAN, los países se comprometieron a desarrollar el trabajo conjunto para fortalecer al sector productivo regional, en particular a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) y la proyección hacia terceros mercados.

Asimismo, durante el seminario subregional “Fortalecimiento de la empleabilidad y tutela de los derechos laborales”, se resaltaron los avances logrados en relación a la Decisión Comunitaria 545 (instrumento andino de migración laboral). El evento se llevó a cabo el 15 de diciembre y estuvo organizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en coordinación con la Secretaría General de la CAN, la Organización Internacional para el Trabajo (OIT) y la Organización Internacional para las Migraciones.

La Decisión 545, establecida en 2003, crea el Instrumento Andino de Integración Laboral con el objetivo de que todos los trabajadores andinos gocen de los mismos derechos laborales dentro de los países de la región. En la reunión, se destacó la experiencia positiva de Perú, primer país andino en implementar la Decisión a partir de 2006, y que ha logrado un progresivo crecimiento en el trato nacional a los ciudadanos de los otros países andinos que tienen contratos de dependencia laboral.

Para más información véase los siguientes enlaces: [\[1\]](#); [\[2\]](#); [\[3\]](#)

Perú y Venezuela fortalecen su relación bilateral

El pasado 7 de enero de 2012, en un ceremonia realizada en la central hidroeléctrica venezolana José Antonio Páez, los presidentes de Perú, Ollanta Humala, y de Venezuela, Hugo Chávez, suscribieron nueve acuerdos que apuntan a fortalecer la relación bilateral. Los mandatarios firmaron [acuerdos](#) de cooperación en materia social; hidrocarburos y petroquímica; prevención de riesgos de desastres; regularización de la situación migratoria; comercialización de tractores e implementos agrícolas y complementación productiva.

Adicionalmente, durante el encuentro los países suscribieron un **Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial para promover el intercambio comercial**, mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias recíprocas a las importaciones de productos originarios de ambos países. En el [Comunicado Conjunto](#) los mandatarios destacaron la importancia de este último acuerdo para dar impulso a la relación económica mediante la profundización de la complementariedad productiva entre los países y el incremento en la participación de las pequeñas y medianas empresas. Cabe recordar que éste acuerdo reemplaza a las preferencias que ambos países se otorgaban en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), y que caducaron en abril último cuando se concretó la salida de Venezuela del bloque.[1]

Para más información véase el siguiente [enlace](#).

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. “[Negociaciones de Colombia y Perú con Venezuela](#)”, en: *Carta Mensual INTAL N° 184*, diciembre de 2011.
- BID-INTAL. “[Renovadas preferencias arancelarias de Perú a Venezuela y Colombia](#)”, en: *Carta Mensual INTAL N° 183*, noviembre de 2011.

[1] Véase BID-INTAL. “[Países andinos renegocian preferencias con Venezuela al concretarse su salida de la CAN](#)”, en: *Carta Mensual INTAL N° 176*, abril de 2011.



MERCOSUR

Contexto externo motiva excepciones transitorias al Arancel Externo Común

El 20 de diciembre se desarrollaron en Montevideo, Uruguay, la **XLII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR** y la **IX Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común**.

Los Presidentes de los países del bloque aprobaron un mecanismo para generar nuevas excepciones del Arancel Externo Común (AEC) para determinados bienes, en el contexto de la crisis internacional. La Decisión N° 39/11 establece “acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional”. A partir de esta Decisión, los Estados Parte quedaron autorizados a elevar, de forma transitoria, las alícuotas del impuesto de importación por encima del AEC para los bienes originarios de extrazona. Es preciso señalar que no se trata de un aumento general del AEC, sino que es una herramienta opcional: sólo afectará al país que decida adoptarla y no al resto. Además, las alícuotas no podrán ser superiores al máximo consolidado por los Estados Parte en la Organización Mundial del Comercio (OMC), que es 35%. Tampoco podrán superar en cada país miembro la cantidad de 100 posiciones arancelarias NCM. En definitiva, se amplía la lista de excepciones vigentes al AEC (de 100 posiciones para Argentina y Brasil, 649 para Paraguay y 225 para Uruguay), pero en vez de una reducción de la alícuota, este mecanismo permite un incremento. A través del mecanismo acordado, cada país podrá presentar una lista con las posiciones arancelarias propuestas y los socios tendrán 15 días para dar su conformidad. Una vez aprobadas, las modificaciones pueden durar hasta 12 meses, pudiendo ser prorrogadas por ese mismo lapso.

Cabe señalar que esta medida fue impulsada por los socios mayores, que buscan proteger a sus mercados de abruptos aumentos en las importaciones originarias de países extra-zona. Por su parte, los socios menores, Paraguay y Uruguay, con menor interés en limitar las importaciones extra-bloque, condicionaron su apoyo a la decisión solicitando la reducción de las medidas no arancelarias dentro del bloque.

Además, se firmó el [Acta N°01/11](#), en la cual las delegaciones anunciaron la creación de un Grupo de Diálogo de Alto Nivel para impulsar la incorporación de nuevos miembros plenos al bloque regional, como paso fundamental para la consolidación del bloque y el fortalecimiento del proceso

de integración de América del Sur.

En la XLII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR Uruguay transfirió la Presidencia Pro Tempore a Argentina y los países del bloque emitieron un [Comunicado Conjunto](#).

En relación a la **agenda externa**, se suscribió un Tratado de Libre Comercio con el Estado de Palestina, a la vez que se enfatizó la necesidad de impulsar la agenda de negociaciones extrarregionales, en particular con la Unión Europea, Canadá, la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés) y Japón. A su vez, se ratificó la necesidad de la pronta culminación del proceso de adhesión de Venezuela al bloque como miembro pleno, y se destacó la importancia de la creación de un Grupo *Ad Hoc* para definir los términos de la adhesión de Ecuador al bloque.

En relación a la **agenda interna**, se mostraron conformes con los trabajos del Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR, en particular de los sectores naval, aeronáutico y de energía eólica. Sobre el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera, señalaron los avances del proyecto de reglamentación de la primera etapa de la eliminación del doble cobro del AEC y distribución de la renta aduanera, reiterando la necesidad de establecer una compensación a Paraguay por su condición de país sin litoral marítimo y con elevada dependencia de los ingresos aduaneros. Por otra parte, los Estados Parte y Estados Asociados emitieron un [Comunicado Conjunto](#) en el que manifestaron su apoyo a la adopción de medidas que incrementen el intercambio comercial entre los países de América del Sur, basadas en la cooperación, complementariedad e integración de las cadenas productivas.

Asimismo, el 19 de diciembre se llevó a cabo la **XLII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común**, a partir de la cual se emitió el [Acta N°02/11](#) con numerosas normas. Cabe mencionar que las resoluciones acordadas habían sido discutidas previamente en la [XVII Reunión Extraordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR](#), desarrollada en Montevideo el 15 de diciembre.

La publicación reciente del [Informe MERCOSUR N°16](#) resulta de gran utilidad para contextualizar la reciente Cumbre. El Capítulo 2 describe los flujos comerciales de los países del bloque, con especial tratamiento del comercio intrarregional. Se señala el crecimiento del comercio intrazona (pp. 37-38), el significativo aumento de las importaciones originarias de Asia (pp. 38-40), a la vez que incluye una sección acerca de la vinculación comercial de las economías de menor tamaño del bloque (pp. 51-59). El Capítulo 3 trata en profundidad las negociaciones de la Agenda Interna, y en particular la agenda comercial (pp.62-91).

Notas relacionadas:

- BID-INTAL. [Informe MERCOSUR N°16](#). Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires, diciembre 2011.

UNASUR

BID ratifica apoyo a iniciativas regionales de UNASUR

El pasado 19 de diciembre el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, reunido en Quito, Ecuador con la Secretaria General de UNASUR, Maria Emma Mejía, ratificó el compromiso de la institución para contribuir con el financiamiento de la [Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración](#) (API), aprobada recientemente en Brasilia.

La API es el conjunto de 31 proyectos del Consejo de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR (COSIPLAN), que tienen un carácter estratégico y de alto impacto para la integración física y el desarrollo socio-económico regional. Este incluye 88 obras de infraestructura relativas a puertos, centros logísticos, centro de frontera, hidrovías, ferrovías, rutas, puentes, túneles, líneas de transmisión de energía, aeropuertos, gasoductos y sistemas de transporte multimodal, a ejecutarse en un plazo de diez años.

El objetivo del COSIPLAN es promover la conectividad de la región a partir de la construcción y operación eficiente de la infraestructura, atendiendo a criterios de desarrollo social y económico sustentable, preservando el ambiente y equilibrio de los ecosistemas, reconociendo y dando continuidad a los logros y avances de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). El [estatuto](#) y el [reglamento](#) del COSIPLAN incluyen a la Iniciativa IIRSA como su foro técnico de infraestructura. De esta manera, el BID, la CAF y el FONPLATA seguirán colaborando y participando directamente en el desarrollo físico de la región, tal como lo vinieron haciendo a lo largo de la primera década de existencia de IIRSA.[1]

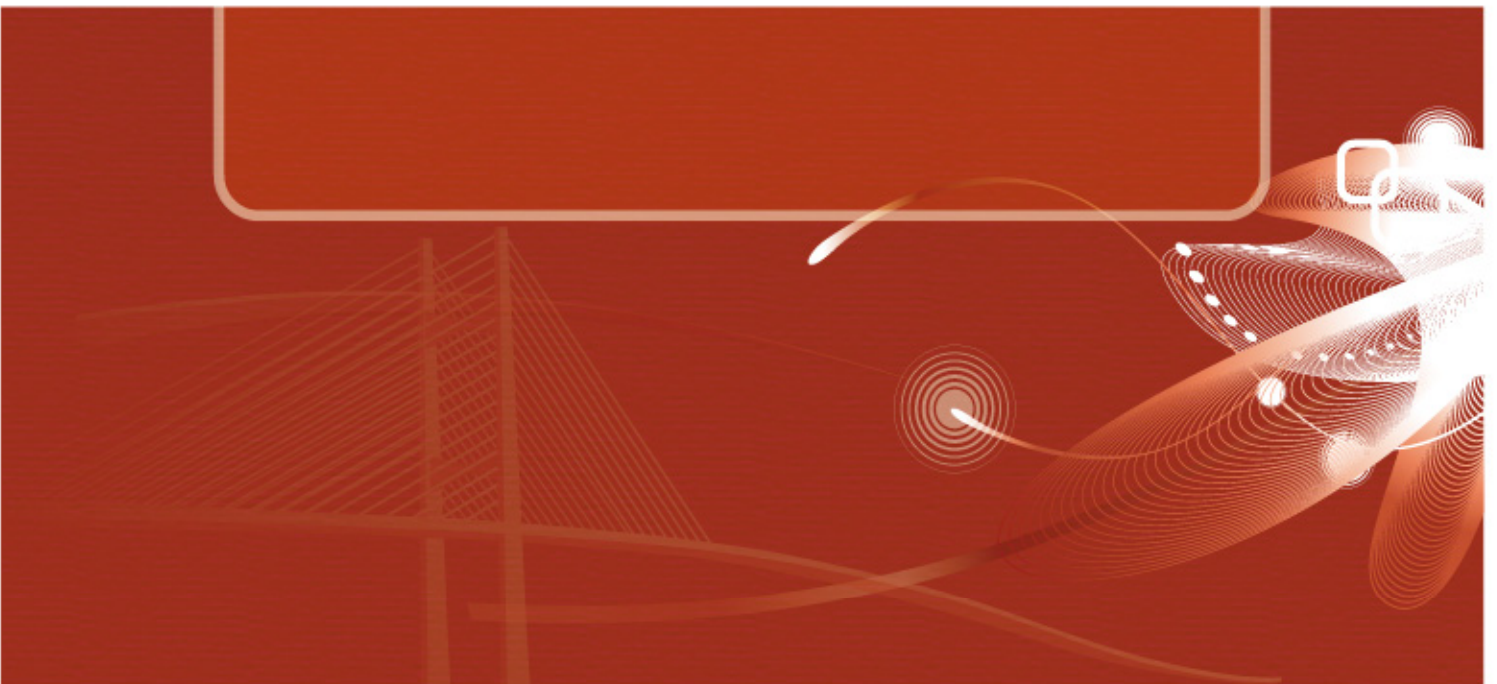
En la reunión llevada a cabo entre Moreno y Mejía se evaluaron los posibles mecanismos de financiación para lograr concluir en una década los 31 proyectos que requieren de un monto de inversión estimado en US\$ 13.652,7 millones. Al respecto, la Secretaria General de UNASUR informó que en febrero del 2012 se realizará una reunión de ministros suramericanos para diseñar esta estrategia de financiamiento.

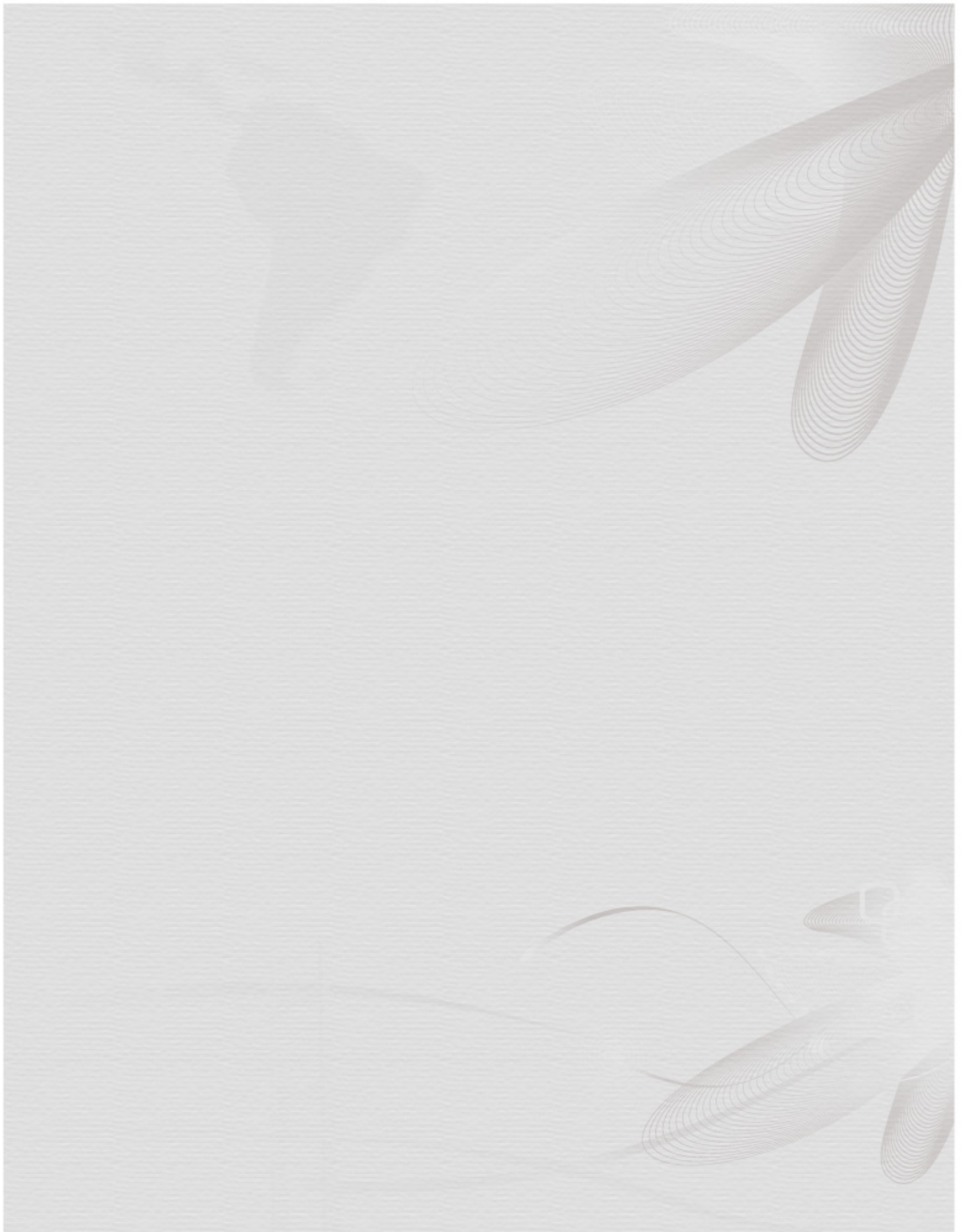
Para más información véase la siguiente [nota](#), disponible en el nuevo sitio web de UNASUR: <http://www.unasursg.org>.

[1] Véase BID-INTAL. [“UNASUR y la infraestructura”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 184*, diciembre de 2011.



Panorama Regional y Global





Rusia y Países Menos Adelantados en el vértice de la Conferencia OMC

La adhesión de Rusia, el reconocimiento de algunas de las necesidades de los países menos adelantados (PMA) y la ampliación del Acuerdo de Contratación Pública (ACP) fueron los principales acuerdos alcanzados en la 8va Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El encuentro se realizó en Ginebra, Suiza, entre el 15 y 17 de diciembre de 2011, y la agenda estuvo organizada en una sesión plenaria y tres jornadas de trabajo bajo los lemas “Importancia del sistema multilateral de comercio y de la OMC”, “Comercio y desarrollo” y “Programa de Doha para el Desarrollo”, respectivamente.

Cabe recordar que la Conferencia Ministerial tiene competencias para adoptar decisiones en relación con cualquiera de los Acuerdos Comerciales Multilaterales, y constituye el máximo órgano decisorio de la OMC. La Conferencia se reúne cada dos años y está conformada por todos los países miembros del organismo.

Adhesión de Rusia

Uno de los principales resultados de la 8va Conferencia Ministerial fue la aprobación del Protocolo de Adhesión de Rusia a la OMC, proceso que culminó luego de 18 años de negociaciones.

Una vez que Rusia notifique al organismo la ratificación del Protocolo por parte de su Parlamento, se convertirá en miembro pleno de la OMC. A partir de ese momento Rusia aplicará las disposiciones comprometidas en los plazos determinados.

En el caso del Acuerdo sobre los Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), este sería observado sin recurrir a un período de transición, mientras que el proceso de reducción y desgravación arancelaria se dará en un período máximo de ocho años, aunque un tercio de las partidas se modificará al momento de la adhesión. Rusia se comprometió a reducir sus aranceles sobre numerosos productos (lácteos, cereales, oleaginosas y sus derivados, productos químicos, automóviles, maquinaria eléctrica, madera y papel, y azúcar) que llevará al promedio máximo del arancel de los productos agropecuarios de 13,2% a 10,8%, y de los manufacturados de 9,5% a 7,3%. El arancel máximo promedio total será de 7,8%. Además, se eliminarán las restricciones cuantitativas a la importación y se prescindirá de licencias de importación para productos como alcoholes, farmacéuticos y bienes con tecnología de encriptación.

En servicios, los compromisos asumidos permitirán la instalación de empresas extranjeras en los sectores de seguros, bancario, de distribución, entre otros.

Con el fin de adaptarse a las normas comerciales multilaterales, Rusia ha comenzado un proceso de modificación en su legislación nacional. Entre los variados ámbitos, los de mayor impacto se refieren a los programas de subvenciones industriales, los cuales deben ser eliminados o transformados para adaptarlos a las normativas de la OMC; las subvenciones agrícolas, que se ha comprometido a reducir gradualmente; las medidas sanitarias y fitosanitarias, que deben estar en conformidad con las normas internacionales; así como los reglamentos técnicos y procedimientos

relacionados con el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio. Estas adaptaciones cobran especial importancia en el ámbito agropecuario y de combustibles, sectores que constituyen las principales exportaciones rusas.

Cabe recordar que, como miembro de la OMC, Rusia se compromete además a revisar las legislaciones periódicamente. Asimismo, la adhesión fomentará mayor transparencia a través del compromiso de publicar todas las leyes y reglamentos sobre cargas y tránsito de mercancías, derechos de aduana y otros impuestos.

Entre las ganancias genéricas que se espera Rusia consiga con el ingreso a la OMC, se encuentran el incremento en la calidad de las mercancías, un mayor dinamismo en el clima de negocios, así como mayor previsibilidad y estabilidad, la posibilidad de recurrir al mecanismo de solución de diferencias, facilidades para sortear restricciones comerciales y la creación de nuevas oportunidades.

Un estudio del Banco Mundial[1] afirma que Rusia tendrá ganancias substantivas del acceso a la OMC, sin embargo, también explica que los beneficios no provendrán mayormente del acceso a mercados, sino de las reformas internas que Rusia ha realizado y aún deberá llevar a cabo. Debe resaltarse que Rusia ya es el decimosegundo exportador mundial de mercancías y explicó 2,6% de las ventas externas totales realizadas en 2010. Ese año sus envíos al exterior ascendieron a US\$ 400.132 millones, al mismo tiempo que las compras se ubicaron en US\$ 248.738 millones, colocándolo en el decimotercero lugar como importador a nivel mundial.

Otra importante conclusión del mencionado estudio se refiere a que las demandas realizadas por la OMC para aceptar el acceso de Rusia no fueron excesivas en comparación con las condiciones a las que se enfrentaron los últimos países que lograron la adhesión. En particular, el informe muestra que los aranceles consolidados promedio para Rusia fueron menores al de otros países adheridos recientemente -sin tener en cuenta los PMA-, apartando cualquier duda en torno a la existencia de obstáculos adicionales para este país en el ingreso a la OMC.

Durante la 8va Conferencia Ministerial también se aprobaron los ingresos a la OMC de Samoa -dentro del grupo de PMA- y Montenegro, luego de 13 y 7 años de negociaciones, respectivamente.

Reconocimiento de necesidades para Países Menos Adelantados

El artículo XIX del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) exige el otorgamiento de trato especial para los PMA en las negociaciones sobre el comercio de servicios. A raíz de este mandato, los Ministros de la OMC aprobaron una [excepción al principio de nación más favorecida para el acceso a sus mercados de servicios al grupo de PMA](#). Esta exención, que durará 15 años a partir de la fecha de adopción, permite que los miembros otorguen, de manera voluntaria, preferencias a los PMA sin extenderla al resto de los miembros, pero sin opción a discriminar dentro de este grupo, es decir que las preferencias otorgadas a un PMA se hacen extensibles a cualquier otro miembro de ese conjunto de naciones.

Hubo adicionalmente dos decisiones que buscan simplificar las condiciones a las que se enfrentan los PMA en los procesos de adhesión y adaptación a los acuerdos comerciales multilaterales. Por un lado, los Ministros encomendaron al Subcomité de PMA a realizar recomendaciones para potenciar la asistencia técnica y la creación de capacidades para ayudar a los PMA en el ingreso a la OMC y en la integración al sistema multilateral de comercio, a más tardar en julio de 2012. Por otro lado, solicitaron al Consejo del ADPIC que considere prorrogar el período de adaptación al acuerdo para los PMA, cuyo plazo vence en julio de 2013.

Ampliación de acuerdo de contratación pública

Las primeras negociaciones sobre contratación pública fueron negociadas en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y datan de 1981. Luego de la creación de la OMC, en 1996 entró en vigor el actual ACP y al año siguiente comenzaron las negociaciones para mejorar el texto del acuerdo, extender su ámbito de aplicación y eliminar cada vez más las medidas discriminatorias ampliando el acceso a mercados. El acuerdo abarca la adquisición de bienes, servicios e infraestructura de capital por los poderes públicos, aspirando a una mayor apertura de la contratación pública a la competencia internacional.

En la [8va Conferencia Ministerial los miembros del ACP dieron cierre a las negociaciones](#), acordando la ampliación del alcance del acuerdo hacia otras entidades públicas, bienes y servicios adicionales y nuevas disposiciones sobre transparencia. La OMC estima que estas mejoras tendrán un impacto anual de US\$ 100.000 millones en nuevas oportunidades de acceso a mercados. De los más de 150 miembros que tiene la OMC, en la actualidad solo 42 son parte del ACP, ya que la participación del acuerdo es voluntaria, y nueve países se encuentran en proceso de adhesión, entre ellos China. La importancia de este acuerdo reside en que la contratación pública representa alrededor del 20% del Producto Interno Bruto (PIB) en la mayoría de los países. Por ejemplo, en el caso de China, su ingreso al ACP implicaría la apertura de un mercado de cerca de US\$1.000 millones anuales.

Nuevas cuestiones claves planteadas por algunos miembros

En el cierre de la 8va Conferencia Ministerial, el Director General de la OMC, Pascal Lamy, resaltó la existencia de “preocupantes signos de retracción económica y aislamiento”, resaltando que la “OMC es parte de la solución a la crisis”. Ante estas sentencias, los miembros coincidieron en resistir contra el proteccionismo en el marco de la actual crisis internacional, abogando por el mantenimiento del *statu quo* y convinieron mantener los niveles del programa Ayuda para el Comercio en, al menos, el promedio de 2006-2008.

Adicionalmente, de acuerdo con el [resumen presentado por el Presidente de la Conferencia Ministerial Sr. Olusegun Olutoyin Aganga](#) Ministro de Comercio e Inversiones de Nigeria, entre la sesión plenaria y las sesiones de trabajo, los Ministros dejaron plasmados los aspectos más relevantes que, según sus puntos de vista, deben ser abordados por la OMC.

Algunos países solicitaron la inclusión de deliberaciones sobre cambio climático, energía, seguridad alimentaria, comercio y tipos de cambio y competencia e inversión, en los órganos ordinarios de la OMC, con el fin de mantener la credibilidad y la pertinencia del organismo. Otros Ministros expresaron reservas con relación a estos argumentos, por temor a la postergación de cuestiones aún no resueltas. No obstante, cabe destacar que en la planificación para el primer trimestre de 2012 se ha programado un seminario sobre tipos de cambio y comercio.

Así también, se transmitió cierta preocupación por la proliferación de acuerdos comerciales regionales y por su rol *vis-à-vis* el sistema multilateral de comercio.

En relación a la Ronda de Doha surgieron diferentes propuestas para llegar a acuerdos provisionales o definitivos de corto plazo, pero sin mostrar acercamiento entre las posiciones. Se continúan viendo dificultades entre las partes para llegar a un acuerdo.[2]

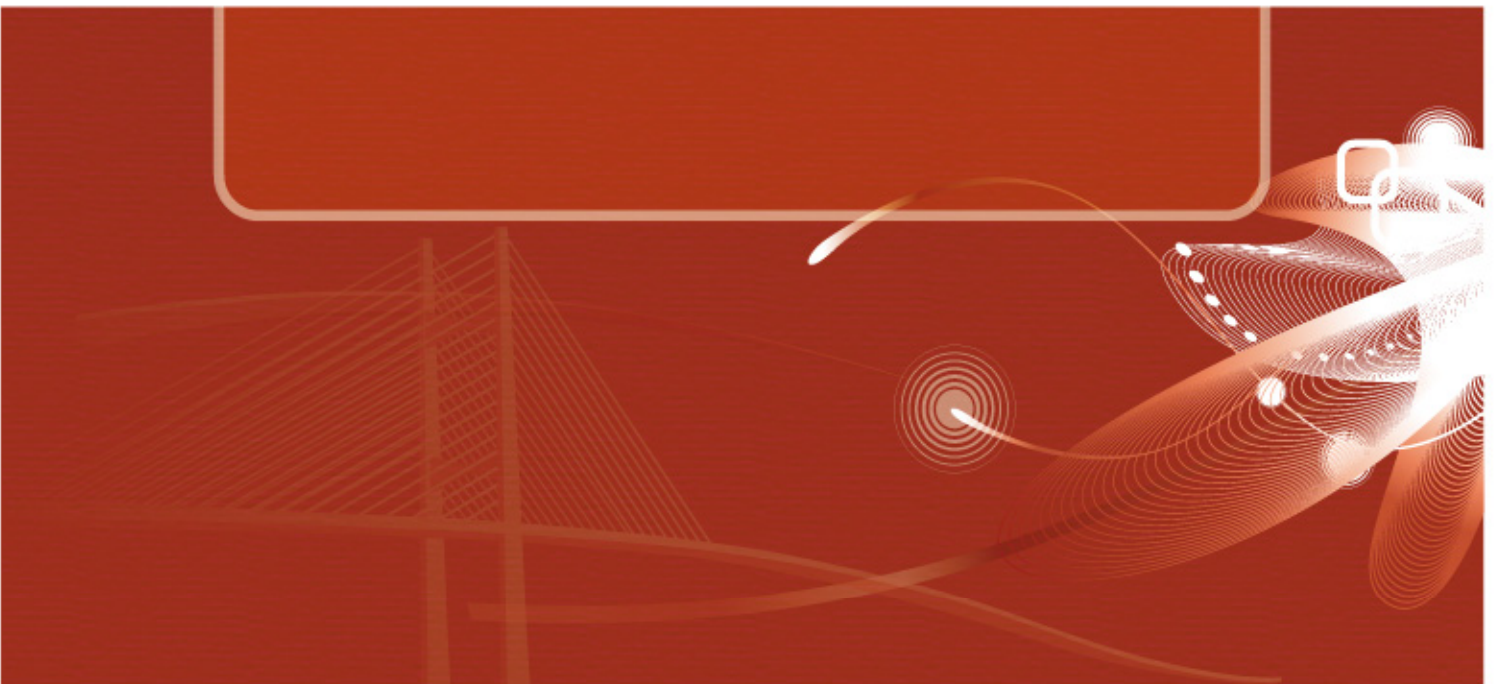
Los documentos oficiales de la Conferencia Ministerial se encuentran disponibles en el siguiente [enlace](#).

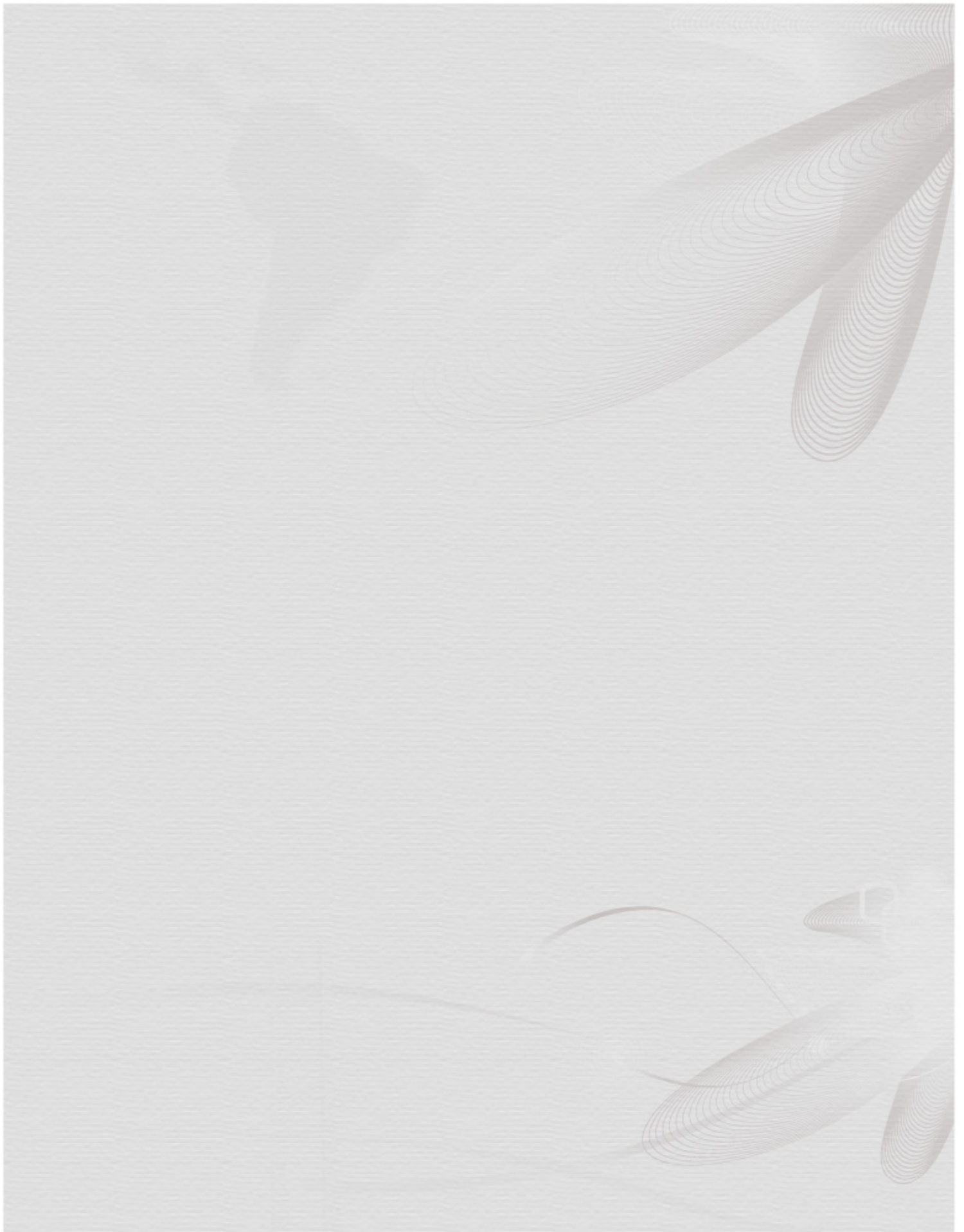
[1] Tarr, David. 2007. "[Russian WTO Accession: What Has Been Accomplished, What Can be Expected](#)", Policy Research Working Paper 4428. Banco Mundial. Diciembre.

[2] Véase BID-INTAL. "[¿Por qué no concluye la Ronda de Doha?](#)", en: *Carta Mensual INTAL N° 177*, mayo 2011.



Actividades BID-INTAL





El BID promueve la seguridad y facilitación del comercio

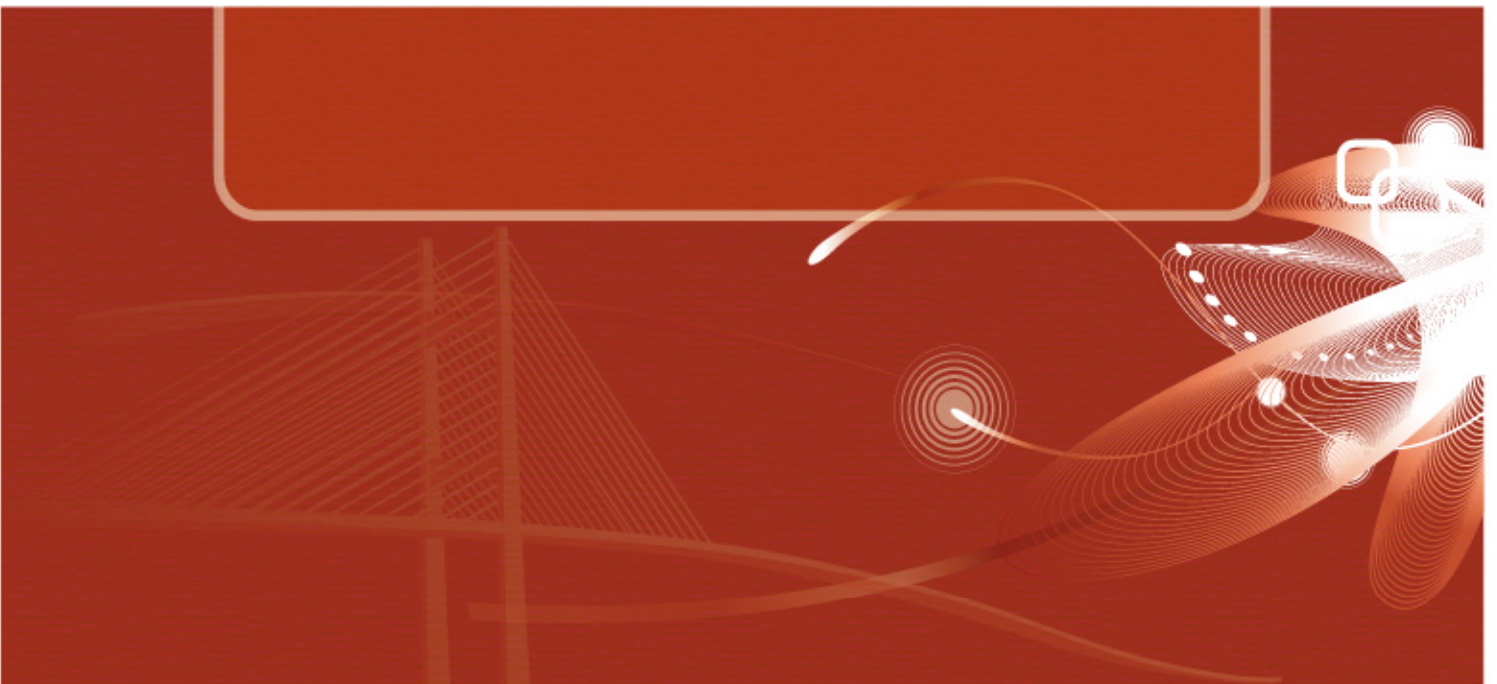
El 8 y 9 de diciembre tuvo lugar, en la Sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington D.C., la Reunión del Diálogo Regional de Política de la Red de Comercio e Integración bajo el lema Integración Regional y Global de América Latina: Seguridad y Facilitación del Comercio en los Corredores de Integración. Ésta es una iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que reúne a funcionarios de alto nivel de comercio e integración y directores de aduanas para discutir sobre seguridad y facilitación del comercio en América Latina y el Caribe. Durante la primera jornada, la reunión se centró en la discusión de los aspectos claves de las políticas de facilitación comercial y de los instrumentos disponibles para fomentar los flujos comerciales transfronterizos. Además, se realizaron conversaciones sobre la racionalización de los reglamentos y procedimientos aduaneros y las ventajas de la cooperación regional y coordinación de políticas en el marco de los corredores de integración. Asimismo, se presentó la nueva [Estrategia de Integración Competitiva Regional y Global](#) recientemente aprobada por los Gobernadores del Banco, en el marco de la novena reposición de capital.[1] En el segundo día se realizaron visitas de trabajo al Puerto de Baltimore para conocer los establecimientos de la aduana, la autoridad portuaria, las instalaciones de inspección y de examen de contenedores, entre otros.

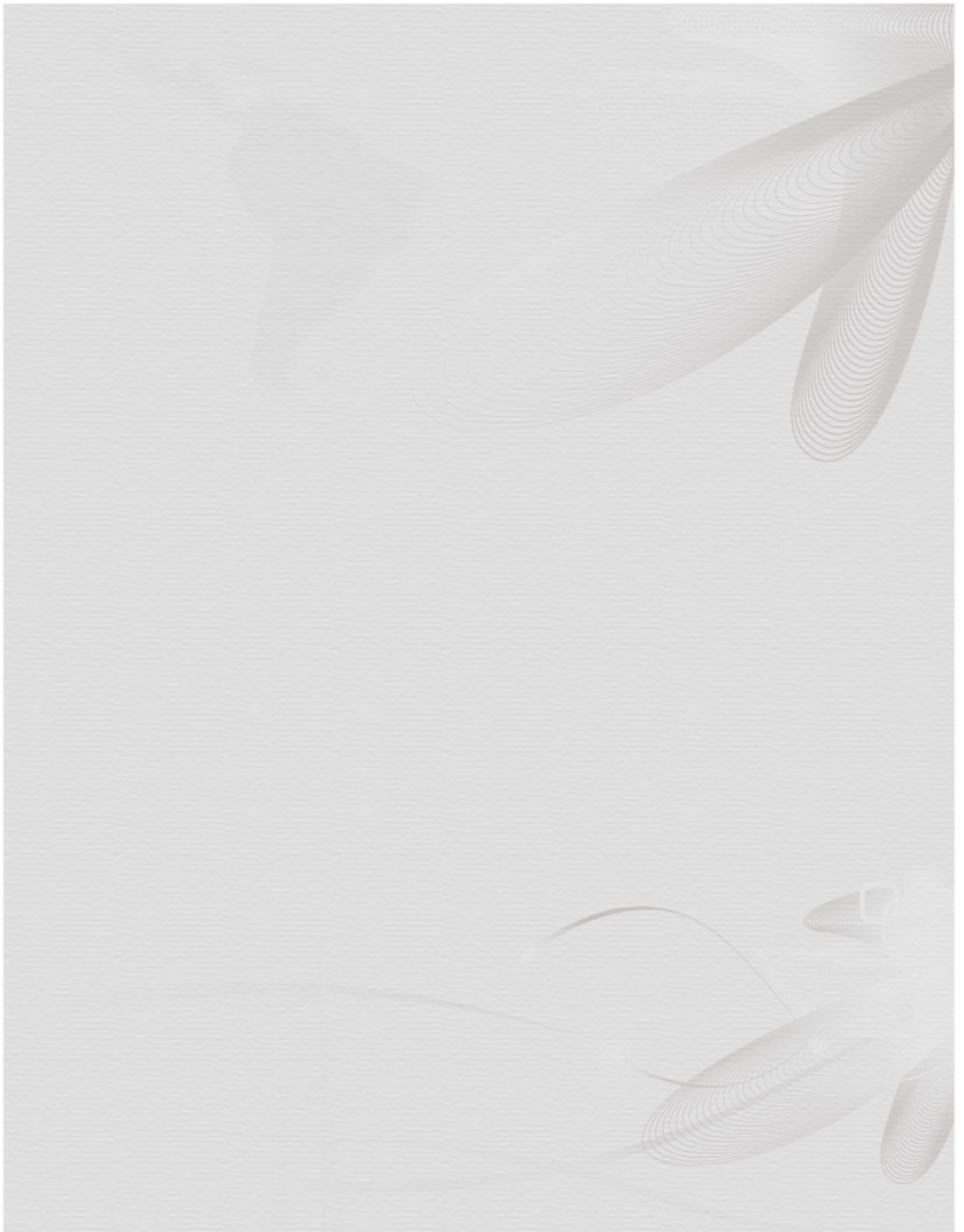
Par acceder a la agenda de la reunión y sus documentos relacionados, véase el siguiente [enlace](#).

[1] Véase BID-INTAL. [“Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID”](#), en: *Carta Mensual INTAL N° 176*, abril 2011.



Publicaciones BID-INTAL





Informe MERCOSUR N° 16 - Resumen Ejecutivo

El [Informe MERCOSUR N° 16](#) (julio de 2010 - junio de 2011) analiza el panorama macroeconómico y los flujos comerciales de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), como también los principales aspectos del proceso de integración del bloque, tanto en su agenda interna como externa.

Panorama Macroeconómico y Escenario Global: De acuerdo con estimaciones preliminares, el PIB mundial aumentaría 4,0% interanual en 2011, desacelerándose 1,1 punto porcentual respecto del año previo. La desaceleración, que se inició en la segunda mitad de 2010, prosiguió en la primera de 2011 a la vez que las políticas fiscales de las economías centrales -como Estados Unidos y la Eurozona- viraban hacia posiciones restrictivas dado el crecimiento de los déficits y de la crisis de deuda soberana en varios países de Europa. Asimismo, no se han despejado las dificultades en importantes segmentos del sistema financiero internacional. Según las mencionadas proyecciones recientes, el producto de los países desarrollados crecerá sólo 1,6% en 2011. Los países emergentes, por su parte, crecerían 6,4% en 2011, impulsados por Asia que continúa siendo la región más dinámica. Finalmente, los volúmenes de comercio mundial recuperaron a fines de 2010 los niveles de 2008 aunque luego se desaceleraron, mientras que los precios aún se mantienen por debajo de los máximos previos a la crisis.

El deterioro del saldo del comercio de bienes continúa traduciéndose en un desmejoramiento de la cuenta corriente de los miembros plenos del MERCOSUR. La cuenta capital y financiera fue superavitaria en todos los países durante 2010; solo en Argentina se revirtió ese resultado en la primera parte de 2011. El PIB de los miembros plenos del MERCOSUR se recuperó rápidamente en 2010 luego de la crisis de 2009, impulsado por la demanda interna, destacándose el rol del consumo privado y la inversión, mientras que la contribución de las exportaciones netas fue negativa. Excepto Venezuela, que retomaría el crecimiento, se pronostica una desaceleración de las economías en 2011. La rápida recuperación de la actividad de los países del bloque durante 2010 hizo posible el retiro gradual de las políticas expansivas que se habían puesto en marcha el año previo para hacer frente a la crisis internacional, manteniendo el carácter anticíclico de las medidas. Los indicadores de empleo y pobreza mejoraron durante 2010 y la primera mitad de 2011, con excepción de Venezuela.

Evolución del comercio y de la inversión extranjera directa: Los flujos de comercio del MERCOSUR alcanzaron un nuevo récord de US\$ 537.448 millones en 2010. El mayor crecimiento de las importaciones (42,4%) respecto de las exportaciones (29,5%) condujo a una reducción del superávit comercial que se ubicó en US\$ 25.186 millones. En el primer semestre de 2011 las exportaciones mantuvieron el ritmo de expansión del año anterior (29,9% i.a.), mientras que las importaciones desaceleraron su crecimiento a 31,8% i.a.

Debido a que el aumento de las ventas externas del MERCOSUR fue mayor que el de las importaciones mundiales, la participación del bloque en las compras externas globales se elevó a 1,82% en 2010, tendencia que continuó en la primera mitad de 2011. El nivel de comercio intrazona del MERCOSUR a precios corrientes (la suma de las exportaciones de los países dirigidas a los otros tres socios), en relación a las exportaciones totales del bloque se ubicó en 15,7% en 2010, y continúa mostrando un lento pero persistente aumento desde el nivel mínimo alcanzado en 2002. El intercambio intra-zona alcanzó un máximo de US\$44.077 en 2010 y en el primer semestre

de 2011 fue levemente superior a los US\$ 25.000 millones.

El intercambio del MERCOSUR se expandió con todas las regiones del mundo en 2010, destacándose Asia como el mercado más dinámico para las ventas del bloque, además de ser el principal origen de las importaciones extrazona. Cabe destacar que esta región, que en 2002 se encontraba por detrás de la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es en la actualidad el principal socio comercial del MERCOSUR, representando alrededor de un tercio de los intercambios extrazona del bloque. El comercio con los países de la ALADI, si bien representa una baja porción del total, explica gran parte del resultado positivo de la balanza de bienes del bloque. Las ventas externas al TLCAN y a la UE se expandieron menos que las importaciones de estos orígenes, ampliando el déficit comercial del bloque en el primer caso y reduciendo el superávit en el segundo. Mientras que en Argentina y Brasil el impulso de las ventas externas en 2010 estuvo dado por los precios de exportación en mayor medida que las cantidades, para los socios menores el impacto del crecimiento del *quantum* exportado fue mayor que el efecto de los precios.

En relación al comercio con Venezuela, las ventas externas del MERCOSUR a ese destino crecieron más que las importaciones totales del país sudamericano. A su vez, las compras del bloque al socio comercial crecieron más que las ventas totales de este país en 2010. Si bien Brasil continúa siendo el principal exportador del bloque a Venezuela, en el primer semestre de 2011 sus ventas crecieron solo 0,4% i.a. mientras que las exportaciones argentinas crecieron 27,0% i.a.

Los ingresos de IED al MERCOSUR marcaron un nuevo récord de US\$ 58.189 millones en 2010, levemente por encima del máximo histórico de 2008. Al primer semestre de 2011, los datos preliminares indican que la IED ascendió a casi US\$ 36.077 millones. El impulso proviene de Brasil, que es el principal receptor de IED del bloque.

El capítulo incluye una sección acerca de la vinculación comercial y el desarrollo productivo de las economías de menor tamaño del bloque, Paraguay y Uruguay, analizando su inserción en el período 1992-2008.

Agenda Interna: Durante las Presidencias *Pro Tempore* (PPT) brasileña y paraguaya no se mantuvo el ritmo de progreso del período anterior, aunque sí se alcanzaron algunos avances en temas como la integración productiva, la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común (AEC) y la distribución de la renta aduanera. A finales de 2010 se aprobó el Programa de Consolidación de la Unión Aduanera, con una serie de compromisos programáticos y un cronograma de tareas de la agenda comercial con una perspectiva hasta 2019. El Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) avanzó en la armonización de estadísticas. Además, se creó un Grupo de Trabajo para elaborar una propuesta de Política Automotriz Común y otro para trabajar e intercambiar información sobre incentivos. Por otra parte, se instruyó al Grupo de Integración Productiva (GIP) del MERCOSUR a examinar alternativas de cooperación que contemplen condiciones preferenciales de asistencia técnica, capacitación y/o financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyos proyectos impliquen integración productiva entre los Estados Parte. En relación con los aranceles, se creó un Grupo *Ad Hoc* de Alto Nivel con la misión de supervisar los trabajos sobre la primera etapa de la eliminación del doble cobro del AEC y distribución de la renta aduanera. Se instruyó al Grupo Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión del AEC (GANAE) a elevar una propuesta de revisión integral del AEC al Grupo Mercado Común (GMC) en 2014 para todo el universo, a excepción de los bienes de capital y de los bienes de informática y telecomunicaciones, que son analizados en un Grupo *Ad Hoc* específico. Además, se redefinieron los plazos para el vencimiento de las Listas Nacionales de Excepciones al AEC. Sobre los trabajos de consolidación de

la unión aduanera, los socios coincidieron respecto a la necesidad de reformular los procedimientos de elaboración, revisión, incorporación y vigencia de los Reglamentos técnicos, Procedimientos de Evaluación de Conformidad y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) aprobadas en el MERCOSUR.

A instancias de Paraguay, se dispuso que los Estados Parte presentaran un primer conjunto de iniciativas destinado a la superación de las asimetrías del bloque y a la inserción competitiva de las economías menores. Por una parte, se confeccionó un informe conteniendo un diagnóstico regulatorio de los sectores de Servicios de los Estados Parte, definiéndolos en base a las sensibilidades relativas para su liberalización. Por otra parte, se revisarán los alcances del Protocolo y la Reglamentación de las Contrataciones y se trabajará en un documento de lineamientos generales para la negociación de un instrumento en materia de inversiones. En relación con el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), entró en vigencia su nuevo reglamento y se aprobaron cuatro nuevos proyectos.

En lo que se refiere a los aspectos institucionales, se creó el cargo de Alto Representante General del MERCOSUR y se continuó trabajando en el criterio de representación ciudadana para el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), del cual fue aprobado el Presupuesto. En relación con los aspectos sociales, se continuó trabajando en el Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR y la conformación progresiva de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y se creó una Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR.

Conflictos sectoriales y contexto comercial: El MERCOSUR evidenció un resurgimiento de los conflictos y tensiones comerciales, en parte explicado por el menor crecimiento de las ventas externas respecto de las compras al resto del mundo, que dio lugar a una caída del superávit comercial de los socios. Se registró un aumento de las medidas de protección comerciales, principalmente en los dos socios mayores, afectando tanto a los orígenes extra como intra-bloque. La ampliación del universo de productos sujetos a Licencias No Automáticas (LNA) por parte de Argentina afectó principalmente a Brasil y China, aunque también a los socios menores. Esta medida derivó en un conflicto con Brasil e impulsó reclamos por parte de Uruguay. Brasil decidió aplicar LNA a sus importaciones de automóviles, afectando las importaciones de todos los orígenes. Luego de largas negociaciones, los socios mayores llegaron a un acuerdo limitando las restricciones comerciales. Los sectores donde se registraron las principales medidas de restricción comercial fueron el automotor, textil, calzado, línea blanca, lácteos y neumáticos.

De todos modos, la preocupación del MERCOSUR por la creciente participación de China en sus importaciones manufactureras continuó impulsando cierta convergencia de intereses e impulsó la utilización de otros instrumentos de defensa comercial por parte de todos los socios del bloque.

Agenda Externa: A partir de una propuesta de Paraguay, se acordó una priorización de la agenda externa apoyándose en análisis y estudios de factibilidad sobre los beneficios potenciales esperados de distintas negociaciones, incluyendo acuerdos comerciales, tratados de cooperación y vinculaciones políticas. En el período continuaron las negociaciones con la Unión Europea alcanzando algunos avances en los textos regulatorios y normativos, aunque no se concretó un intercambio de ofertas, y se reanudó el diálogo con Canadá para evaluar la posibilidad de conformar un área de libre comercio (ALC).

Paralelamente a los frentes de negociación abiertos con países desarrollados, el MERCOSUR tuvo ciertos progresos en diferentes formatos de entendimiento con los países en desarrollo, aunque muchos de ellos todavía no han superado la etapa de acuerdos marco o de preferencias muy acotadas. El acuerdo MERCOSUR-Egipto fue ratificado por los países socios, con excepción de

Argentina, y entró en vigencia el acuerdo con Israel. En las rondas de negociación con Jordania se analizaron las ofertas de desgravación arancelaria sin alcanzar los consensos para la conformación de un ALC. Con Turquía se firmó un Memorándum para el diálogo político y la cooperación entre las partes, y con la República Árabe Siria un Acuerdo Marco para la creación de un ALC, que aún no ha sido ratificado por Uruguay y Paraguay. Entró en vigor el Acuerdo Marco de Comercio entre el bloque y Marruecos y se firmó un Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica con la Organización para la Liberación de Palestina.

Los países del MERCOSUR participaron en forma activa en la UNASUR, donde se destacan distintas acciones del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas y las labores técnicas realizadas para el Plan Estratégico 2012-2022 del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planificación (COSIPLAN) y su foro técnico, IIRSA. Asimismo, participaron en la formulación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y mantuvieron encuentros regulares con los países de ALADI.

El documento se encuentra disponible en el siguiente [enlace](#).

Convocatoria para el envío de artículos para la Revista Integración & Comercio N° 34



Integración Física en América Latina y el Caribe

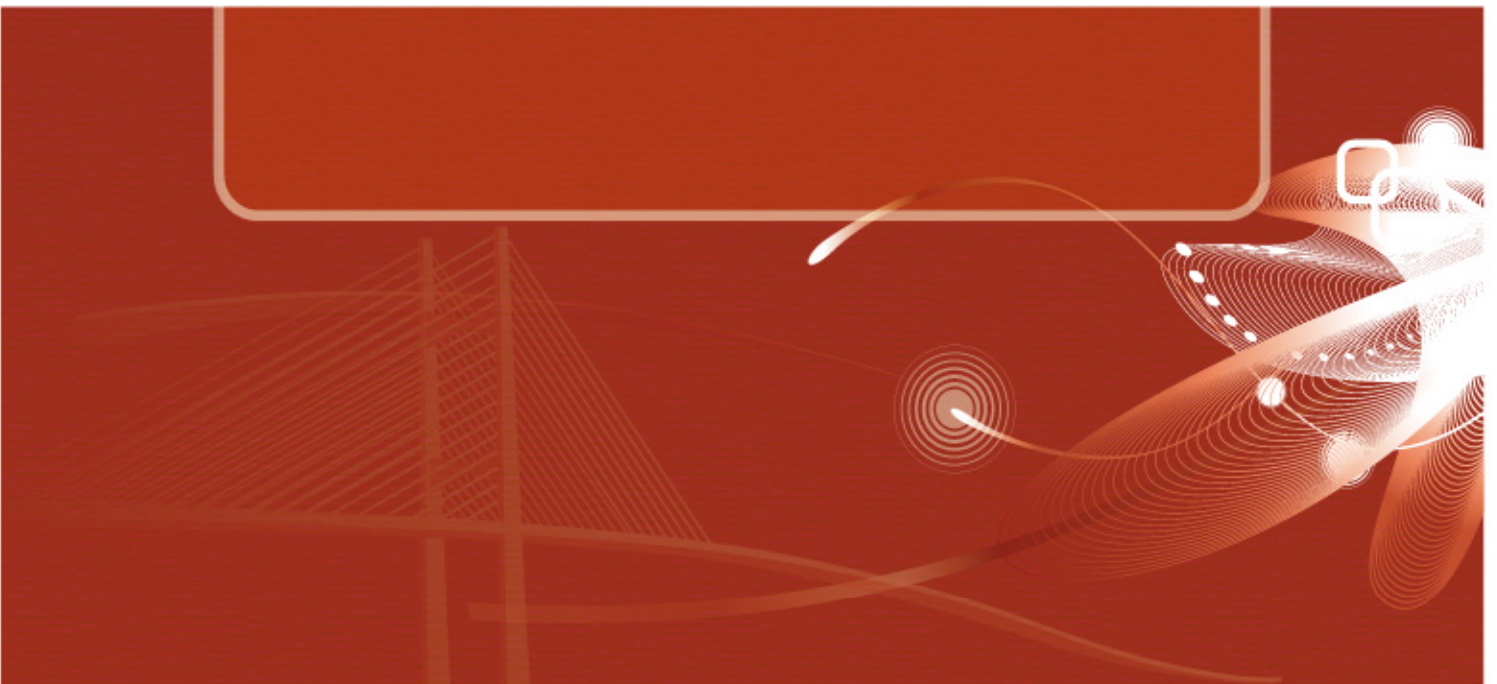
El desarrollo de la infraestructura con visión regional para mejorar la conectividad física en sus distintas modalidades constituye hoy un aspecto clave para la integración regional y la competitividad global de América Latina y el Caribe. Hay evidencia empírica que señala inequívocamente que la incidencia de los costos de transporte es mayor que la de los aranceles para los países de la región[1]. América Latina y el Caribe ha avanzado comparativamente más en las reformas de su comercio exterior y regímenes de inversión que en la mejora y eficacia de sus servicios de infraestructura. La disponibilidad de redes de energía, comunicaciones y transporte en sus diversos modos incluyendo las facilidades logísticas, son esenciales para consolidar una más sólida inserción de los países de la región en los flujos globales de comercio e inversión.

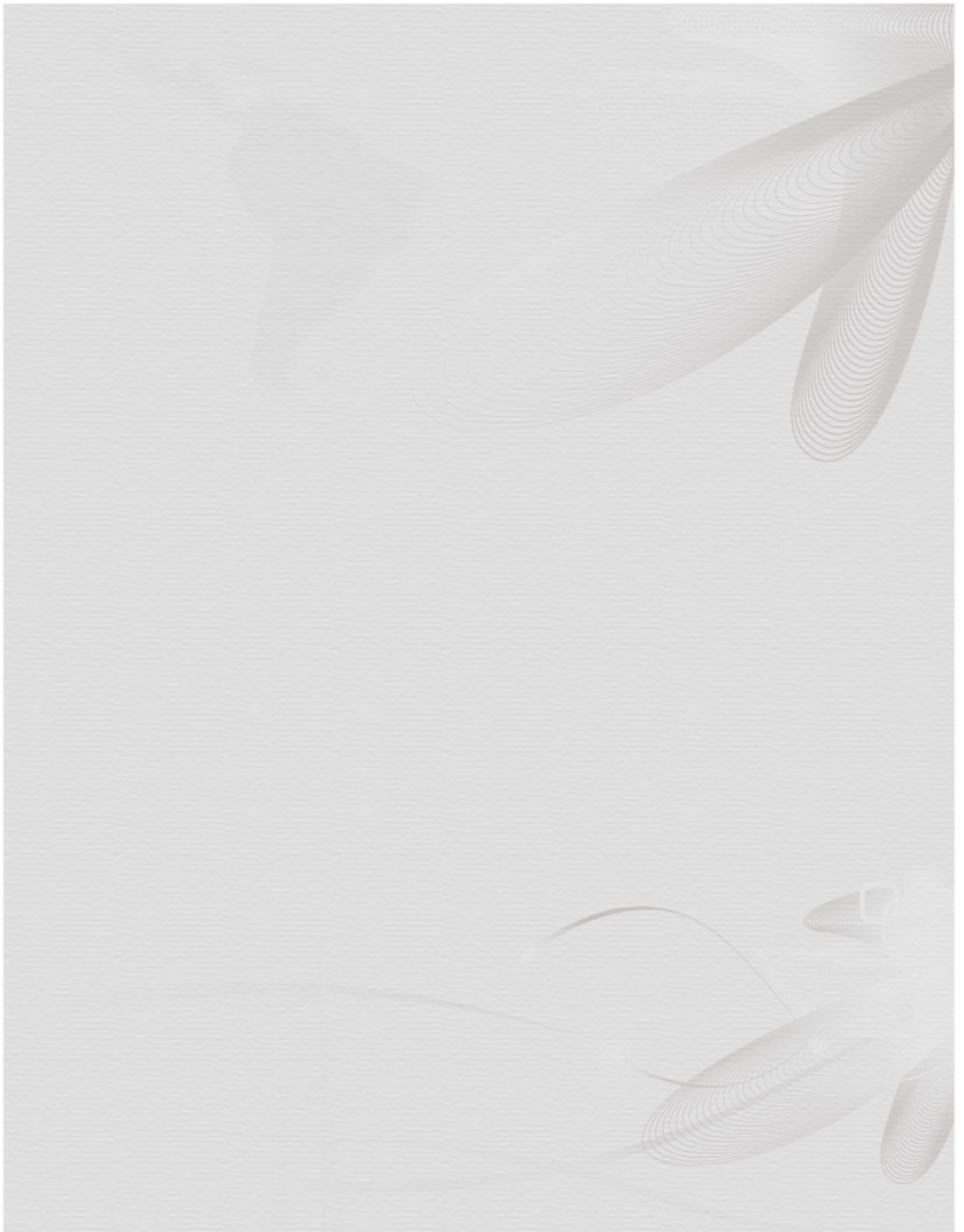
Para más información ingrese al siguiente [enlace](#).

[1] Moreira, Mauricio Mesquita; Volpe Martincus, Christian; Blyde, Juan S. *Unclogging the Arteries: the Impact of Transport Costs on Latin American and Caribbean Trade*. Washington: BID, 2008.



Centro de Documentación INTAL







Reseñas Bibliográficas

MERCOSUR in South-South Agreements: In the middle of two models of regionalism. Celli, Umberto; Salles, Marcus; Tussie, Diana; Peixoto, Juliana. Buenos Aires: FLACSO, Junio 2011 [72 p.]

Este trabajo analiza al MERCOSUR como un caso de integración regional en proceso de transición entre diferentes momentos: la década de 1990, concentrado en la liberalización comercial; y la fase actual, que incluye políticas estructurales como un nuevo pilar para la integración. Para ello, se concentra principalmente en tres temas: el comercio de servicios, las inversiones y las asimetrías. El trabajo resalta que mientras que en el tercer tema se han alcanzado los mayores progresos, en los dos primeros los avances han sido limitados.

El informe comienza analizando las razones de la proliferación de Acuerdos Comerciales Regionales (ACRs) y señala como explicación plausible que estos pueden ser negociados de forma más rápida que los multilaterales. Resalta que el comercio se ha intensificado más a través de ellos que mediante el principio de Nación Más Favorecida (NMF). De hecho, ejemplifica que los cuatro mayores ACRs (UE, TLCAN, MERCOSUR y ASEAN) concentran el 65% de las exportaciones mundiales y el 70% de las importaciones, lo que implica que sólo un tercio del comercio mundial es regulado a través del principio de NMF.

En este marco, la publicación destaca dos perspectivas opuestas. Por un lado, desde el punto de vista del **regionalismo abierto**, los ACRs son considerados elementos constructivos del sistema multilateral de comercio. El alcance geográfico y temático de los ACRs se ha expandido en los últimos años, incluyendo reglas más allá de las comerciales, como ambientales, laborales, de inversión, de competencia, por lo que se los conoce como *OMC Plus*. La visión opuesta señala que la proliferación de ACRs genera obstáculos al sistema mundial de comercio, que se vuelve discriminatorio y pasa a ser más fragmentado, basado en el bilateralismo y el regionalismo. Es decir, termina provocando la erosión de las disciplinas OMC y poniendo en peligro la efectividad del sistema multilateral de comercio. El trabajo señala el problema conocido como “*spaghetti bowl*”, referido precisamente a la complejidad resultante de la multiplicidad de acuerdos comerciales en vigor. De cualquier manera, para la investigación los ACRs deberían ser vistos por los países en desarrollo como un medio para alcanzar el desarrollo y no un fin en sí mismo, por lo que éstos deberían preservar la capacidad de adoptar medidas comerciales incluso luego de

firmarlos.

Luego de describir el monitoreo que la OMC hace de los ACRs, el documento analiza si el MERCOSUR cumple con las reglas relevantes de dicha organización. El trabajo concluye que a 20 años de su creación, el examen del bloque no ha finalizado, por lo que no hay una conclusión oficial y definitiva de la OMC sobre la legalidad del acuerdo bajo las reglas de los ACRs. Los autores ejemplifican la falta de declaraciones oficiales y definitivas sobre la conformidad del MERCOSUR con las reglas de la OMC a través de dos casos: las medidas de salvaguardia impuestas por Argentina para las importaciones del resto del mundo, con excepción del MERCOSUR; y la prohibición de Brasil de importaciones de neumáticos reciclados del resto del mundo, excepto las del MERCOSUR. De todos modos, el documento señala que en general los países evitan discutir las iniciativas de otros ACRs porque también pueden ser cuestionados por su pertenencia a un acuerdo de este tipo.

El trabajo continúa analizando la cuestión de las **asimetrías**, sosteniendo que en el centro de este debate se encuentra la tensión entre economías desarrolladas y en desarrollo. En este marco, el trabajo resalta la “Cláusula de Habilitación” como el logro más importante en relación con el manejo de las asimetrías.

A continuación, la investigación propone que la integración sudamericana ha cambiado significativamente en los últimos años: en la actualidad coexisten la CAN y el MERCOSUR con un conjunto de iniciativas que involucran el subcontinente, como la ALADI, siendo la construcción de instituciones regionales un proceso muy complejo.

El trabajo resalta los obstáculos para el progreso del MERCOSUR, tales como las dificultades para la consolidación de la unión aduanera, la pérdida de credibilidad por la falta de internalización de los compromisos y la multiplicación de conflictos intersectoriales que no han encontrado canales institucionales de resolución. En relación al comercio de **servicios**, señala que el Protocolo de Montevideo reproduce esencialmente el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, que favorece a los países en desarrollo en cuanto a su flexibilidad y liberalización progresiva a través de listas positivas con compromisos específicos. El trabajo resalta que a diferencia de otros bloques o países, los del MERCOSUR han elegido mantener su compromiso con el sistema multilateral de comercio, aunque esto parece haber cambiado en los últimos años, con las negociaciones MERCOSUR-India y MERCOSUR-SACU.

En relación a las **inversiones**, la publicación señala como una debilidad la falta de reglas comunes de inversión, siendo la situación normativa muy compleja y complicada, lo que dificulta que el bloque pueda negociar acuerdos. El trabajo evalúa que en dicho contexto es necesario un balance entre la atracción de inversiones y la preservación de espacios de políticas industriales para el desarrollo.

Finalmente, el trabajo califica el relanzamiento de los procesos de integración sudamericana como un **“regionalismo post-liberal”**, y encuentra su origen en la opinión negativa sobre los resultados de los procesos de reforma de la década de 1990. Por ello las negociaciones en la actualidad incluyen temas más allá de los comerciales, como sociales y políticos, y tienen en cuenta las asimetrías en la dimensión comercial. De acuerdo a la publicación, hacia el interior del MERCOSUR, el tema de las asimetrías ha evolucionado favorablemente, a la vez que se han creado programas que involucran temas sociales y productivos. En este marco, la investigación evalúa positivamente tanto el FOCEM y el Fondo para Pymes del MERCOSUR, como las decisiones de complementación productiva. Asimismo, la priorización de temas de infraestructura y energía en el marco de la UNASUR es señalada como un activo en la región.

Además de constituir una descripción interesante del bloque en el marco de la proliferación de acuerdos comerciales regionales y su compromiso con el sistema multilateral de comercio, el aporte de la publicación reside principalmente en el análisis por un lado, de los avances en los temas de asimetrías en la agenda interna y, por otro, del limitado progreso de las negociaciones en las disciplinas de servicios e inversiones.



Alerta Bibliográfico

Este Alerta difunde información sobre los documentos registrados en las bases de datos del Centro de Documentación del INTAL (CDI), destacando algunas publicaciones, y brindando enlaces a boletines y revistas de acceso abierto aparecidos en el período citado. Click [aquí](#)

► Bibliografía Destacada del Mes

* **Convergencia macroeconómica andina 2010 : Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú. (2011). Lima: Secretaría de la CAN.**



Título:Convergencia macroeconómica andina 2010 : Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú

Otros responsables:Comunidad Andina, CAN

Edición:Lima: Secretaría de la CAN, Agosto 2011 [136 p.]

ISBN:978-612-4054-33-4

Temas:<COMUNIDAD ANDINA, CAN><CONVERGENCIA><ESTADISTICAS><INDICADORES ECONOMICOS><INTEGRACION ECONOMICA><MACROECONOMIA><POLITICA MACROECONOMICA>

Geográficos:<REGION ANDINA><BOLIVIA><COLOMBIA><PERU><ECUADOR>

Nota de contenido:

Parte I: Informes de Seguimiento de las Metas de Convergencia Macroeconómica de los Países Andinos [p. 19]

BOLIVIA [p. 20]

Resumen ejecutivo [p. 23]

I Aspectos Fundamentales para la Evaluación de las Metas de Convergencia [p. 25]

II Evaluación Económica en 2010 [p. 26]

- Sector Real
- Sector Externo
- Saldo de la Balanza Comercial y Cuenta Corriente
- Endeudamiento Externo
- Reservas Internacionales Netas
- Política Cambiaria
- Sector Monetario y Financiero
- Política Monetaria

- Evolución de Agregados Monetarios del Sistema Bancario
- Crédito Neto al Sistema Bancario
- Depósito y Cartera de los Bancos Privados
- Tasas de Interés Promedio Activas y Pasivas en MN y ME
- Indicadores de Vulnerabilidad : Medición del riesgo país

III Criterios de Convergencia y Grado de Cumplimiento [p 54]

- Evolución de los Precios
- Evolución de las Finanzas Públicas
- Endeudamiento Público

COLOMBIA [p 60]

Resumen ejecutivo [p. 63]

I. Aspectos Fundamentales para la Evaluación de las Metas de Convergencia Económica en el Año 2011 [p. 64]

II La Economía Colombiana [p. 65]

- Actividad Económica
- Crecimiento del PIB por ramas de actividad en 2010
- Perspectivas de la actividad económica para 2011
- La Inflación
- La inflación en 2010
- Perspectivas de la inflación en 2011
- Mercado Laboral
- Desempleo
- Oferta y demanda de trabajo
- Sector Externo
- Evolución de la tasa de cambio en 2010
- Tasa de cambio nominal
- Tasa de cambio real
- Factores que han incidido en el comportamiento de la TCR
- Evolución de la balanza de pagos de Colombia en 2010
- Cuenta corriente
- Cuenta de capital y financiera
- Reservas internacionales
- Sector Monetario y Financiero
- Comportamiento de las tasas de interés durante 2010
- Base monetaria, crédito y fuentes de financiamiento del sistema financiero
- Base monetaria: fuentes y usos
- Fuentes y usos de los establecimientos de crédito
- Indicadores de estabilidad financiera
- Indicadores de Vulnerabilidad: Medición del Riesgo País
- Sector Público
- Gobierno Nacional Central

III Criterios de convergencia y grado de cumplimiento [p. 113]

- Evolución de precios
- Evolución de las finanzas públicas

- Endeudamiento público
ECUADOR [p.117]
- I. Sector Real** [p.119]
 - Producto Interno Bruto
 - Oferta y utilización de bienes y servicios
 - Evolución del Mercado Laboral
 - Ingresos laborales
- II Sector Financiero** [p. 131]
 - Volumen de crédito
 - Volumen de crédito por rama de actividad económica
 - Volumen de crédito diferenciado por las principales instituciones financiera privadas y de Banca Pública
 - Colocación de recursos RILD por parte de la Banca Pública
 - Saldos generales de créditos y depósitos
- III Sector Externo** [p. 141]
 - Balanza de pagos
 - Cuenta Corriente
 - Balanza comercial
 - Remesas
 - Cuenta de Capital y Financiera
 - Tipo de cambio real
- IV Criterios de Convergencia y Grado de Cumplimiento** [p. 151]
 - Evolución de los Precios
 - Evolución de las Finanzas Públicas
 - Operaciones del Sector Público No Financiero - SPNF
 - Endeudamiento Público
- PERØ** [p. 162]
- Resumen Ejecutivo** [p. 165]
- I Aspectos Fundamentales para la Evaluación de las Metas de Convergencia en el Año 2010** [p. 166]
- II Evolución Económica en el 2010** [p. 168]
 - Sector Real
 - Sector Externo
 - Sector Financiero
- III Criterios de Convergencia y Grado de Cumplimiento** [p. 170]
 - Evolución de los precios
 - Evolución de las finanzas públicas
- IV. Anexo Estadístico** [p. 174]
- Parte II:** Opinión del Grupo de Expertos del Sector No Oficial de los Países Andinos [p. 183]
 - Bolivia.** Fernando Torrejón Flores
 - Colombia.** César Ferrari Quime
 - Ecuador.** Diego Mancheno Ponce
 - Perú.** Jorge González Izquierdo
- Parte III:** Indicadores para el Seguimiento Socioeconómico de la

Subregión [p. 259]

Accesos al documento:
eHM CAN-CONV.MACRO.ANDINA [2011]
Documento Electrónico

[texto completo](#). Si no pudo acceder haga click [aquí](#)

* Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011. (2011). Santiago de Chile: CEPAL.



Título: Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011

Otros responsables: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL

Edición: Santiago de Chile: CEPAL, Diciembre 2011 [128 p.]

Serie: Balance Preliminar de las Economías; 2011

Temas: <BALANZA DE PAGOS><POLITICA FISCAL><POLITICA MONETARIA><POLITICA CAMBIARIA><INDICADORES

ECONOMICOS><ESTADISTICAS><POLITICA MACROECONOMICA><COYUNTURA ECONOMICA><PRODUCTO BRUTO INTERNO, PBI><CRECIMIENTO ECONOMICO>

Geográficos: <AMERICA LATINA><CARIBE>

Resumen: Después del fuerte repunte que alcanzó la economía de América Latina y el Caribe en 2010, al superar el impacto de la crisis económica y financiera de 2008-2009, la CEPAL estima que en 2011 la región volvió a crecer, pero a una tasa menor (4,3 por ciento), lo que implica una mejora de un 3,2 por ciento del PIB per cápita. A ello contribuyeron principalmente dos factores, a saber, el debilitamiento de la recuperación de la economía mundial y el enfriamiento de la demanda interna en el Brasil, la economía más grande de la región, propugnado por las autoridades para evitar un sobrecalentamiento a partir del fuerte crecimiento de 2010. Aun así, en la primera parte del año el entorno externo siguió relativamente favorable para la región, lo que se expresó en una elevada demanda de sus principales productos de exportación, mejoras de los términos de intercambio y el acceso en condiciones favorables a los mercados financieros internacionales. En este contexto, varios países lograron mejorar su desempeño con respecto a 2010, entre ellos algunos países exportadores de petróleo que se vieron beneficiados por altos precios internacionales o varios países centroamericanos y del Caribe que fueron favorecidos por un aumento de las exportaciones hacia los Estados Unidos y de las remesas enviadas por los trabajadores emigrados. En conjunto, los países sudamericanos crecieron un 4,6 por ciento, levemente más que los centroamericanos (4,1 por ciento), mientras el Caribe se expandió solo un 0,7 por ciento, debido principalmente a la contracción de Trinidad y Tabago, la mayor economía de la subregión. En la primera parte del año, la política macroeconómica enfrentó varios desafíos relacionados en parte con la evolución de los mercados internacionales. Los países reaccionaron a estos desafíos de diferente

manera, según sus características estructurales, la gravedad del impacto que sufrieron, los instrumentos disponibles y sus prioridades políticas. Así, las expectativas optimistas en cuanto a la evolución de la economía regional y los diferenciales de las tasas de interés respecto de las prevalecientes en los mercados financieros globales estimularon entradas de capital que contribuyeron a mantener los procesos de apreciación real de las monedas de la región. En algunos casos estos diferenciales de tasas aumentaron gracias a las políticas monetarias aplicadas para contener el impacto inflacionario del incremento de los precios internacionales, sobre todo de alimentos y combustibles. En este contexto algunos países también redujeron el estímulo fiscal, tratando al mismo tiempo de recuperar el espacio fiscal que se había contraído por las medidas implementadas para enfrentar la crisis de 2008-2009. Sin embargo, en el promedio regional, el resultado global de los gobiernos centrales mejoró 0,4 puntos porcentuales debido a los aumentos de los ingresos fiscales. Por otra parte, frente a las tendencias de desaceleración tanto de la economía mundial como la regional, a lo largo del año las preocupaciones por mantener un adecuado ritmo de crecimiento se hicieron cada vez más prioritarias para las políticas económicas, en especial dados el deterioro de la situación y las perspectivas de la zona del euro.

Nota general: La presente publicación es el lanzamiento editorial del Balance Preliminar de las Economías de América Latina 2011. Es un Documento Informativo.

Nota de contenido:

Capítulo I. Introducción [p. 9]

- El contexto internacional [p. 12]
- La política macroeconómica [p. 15]
- La política fiscal [p. 16]
- Las políticas monetaria y cambiaria [p. 17]
- El desempeño de las economías de la región [p. 19]
- Actividad, precios y mercados laborales [p. 19]
- Sector externo [p. 23]
- Perspectivas y desafíos para 2012 [p. 26]

Capítulo II: La política macroeconómica [p. 37]

- Política fiscal [p. 37]
- Las políticas cambiaria y monetaria [p. 48]

Capítulo III: El desempeño interno [p. 59]

- Actividad económica e inversión [p. 59]
- Los precios internos [p. 68]
- El empleo y los salarios [p. 72]

Capítulo IV: El sector externo [p. 81]

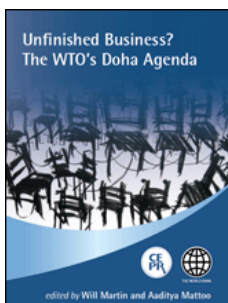
- La cuenta corriente de la balanza de pagos [p. 81]
- Evolución de los términos de intercambio [p. 83]

- La balanza de bienes y servicios [p. 86]
 - La balanza de rentas y de transferencias corrientes [p. 89]
 - La cuenta de capital y financiera [p. 90]
- Anexo estadístico** [p. 97]

Accesos al documento:
eHM CEPAL-BAL.PRE.ECO 2011 [2011]
Documento Electrónico

[texto completo](#). Si no pudo acceder haga click [aquí](#)

* Martin, W. y Mattoo, A. (2011). Unfinished Business? The WTO's Doha Agenda. Washington: CEPR.



Autor: Martin, Will; Mattoo, Aaditya

Título: Unfinished Business? The WTO's Doha Agenda

Edición: Washington: CEPR, 2011 [449 p.]

ISBN: 978-1-907142-45-1

Temas: <POLITICA COMERCIAL INTERNACIONAL><FACILITACION DEL COMERCIO><POLITICA COMERCIAL><PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES><PAISES EN DESARROLLO>

Resumen: The recent G20 communiqué on the Doha Development Agenda (DDA) marks a significant departure from past endorsements and exhortations (Bhagwati and Sutherland 2011). The communiqué acknowledges that "it is clear that we will not complete the DDA if we continue to conduct negotiations as we have in the past—we need to pursue in 2012 fresh, credible approaches to furthering negotiations, including the issues of concern for Least Developed Countries and, where they can bear fruit, the remaining elements of the DDA mandate. We direct our ministers to work on such approaches at the upcoming ministerial meeting in Geneva and also to engage into discussions on challenges and opportunities to the multilateral trading system in a globalised economy and to report back by the Mexico Summit

Accesos al documento:

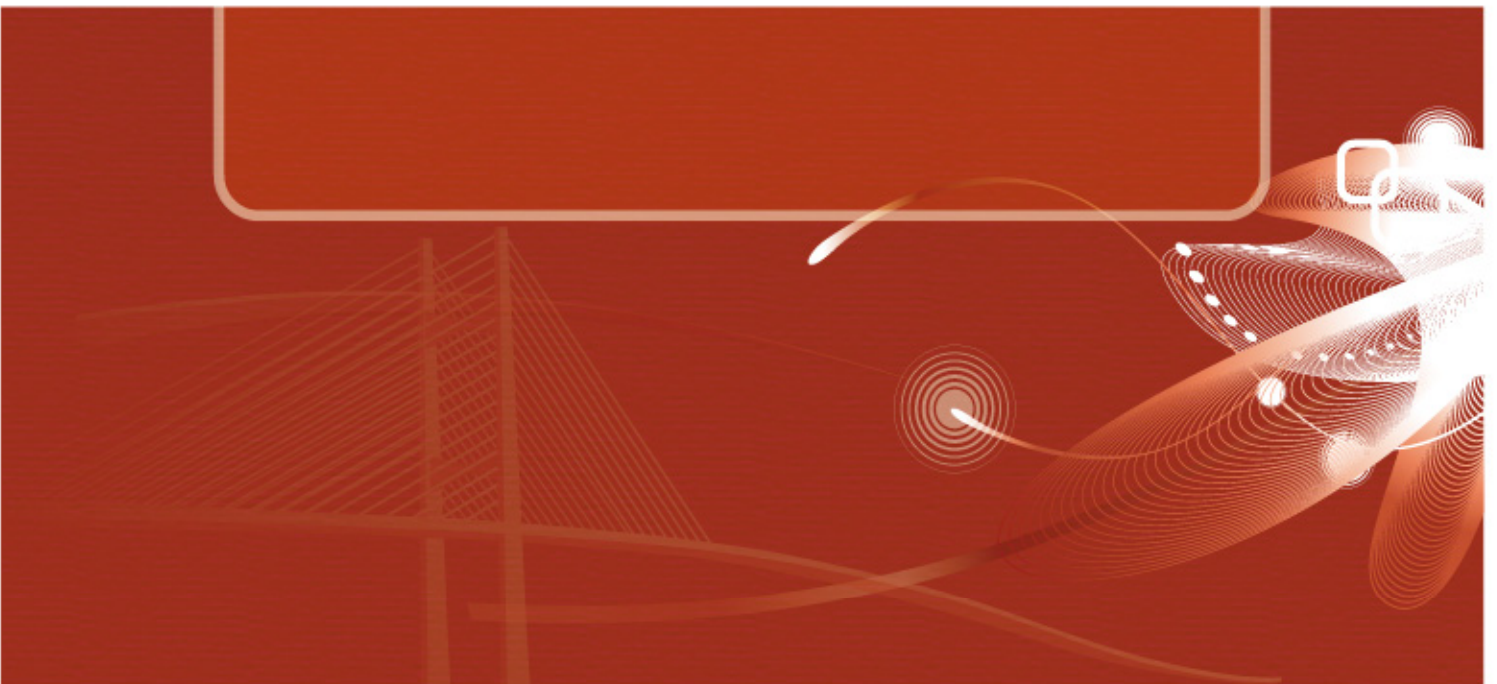
E 339.54 / WIL-UNF / 2011

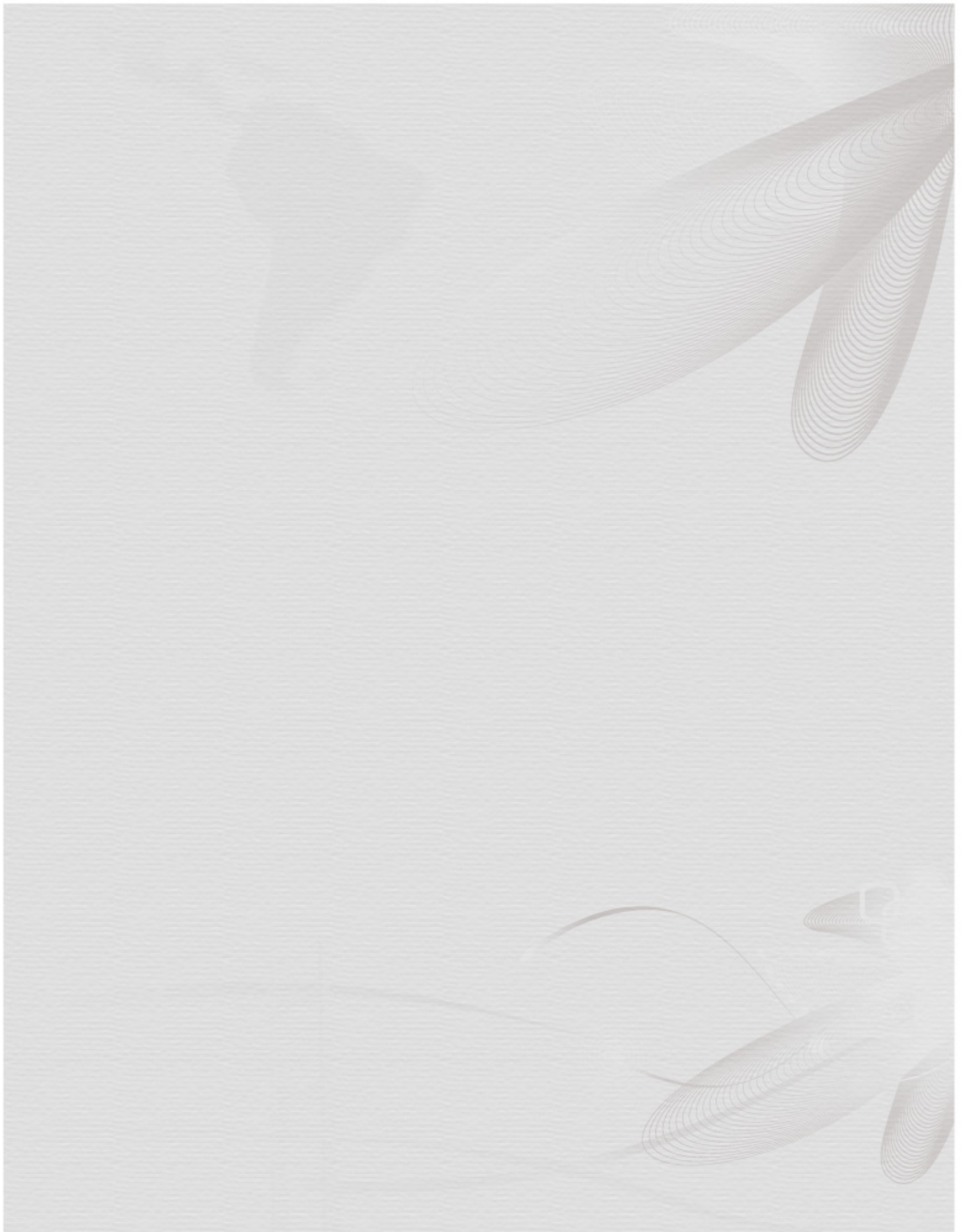
Documento Electrónico

[texto completo](#). Si no pudo acceder haga click [aquí](#)



Redacción





Esta Carta Mensual se publica en formato pdf para ser consultada en forma gratuita en la página de Internet del BID-INTAL.

Comité de Dirección:

*Antoni Estevadeordal
Ricardo Carciofi*

Coordinación:

Alejandro Ramos Martínez

Equipo de Redacción:

*Rosario Campos
Gala Gómez Minujín
Kathia Michalczewsky
Carolina Osorio Duque
Verónica Toscani*

Asistencia compilación material:

*Enzo Di Muro
Lara Milier
Silvia Sánchez*

Edición y difusión:

*Susana Filippa
Julieta Tarquini*

Edición web:

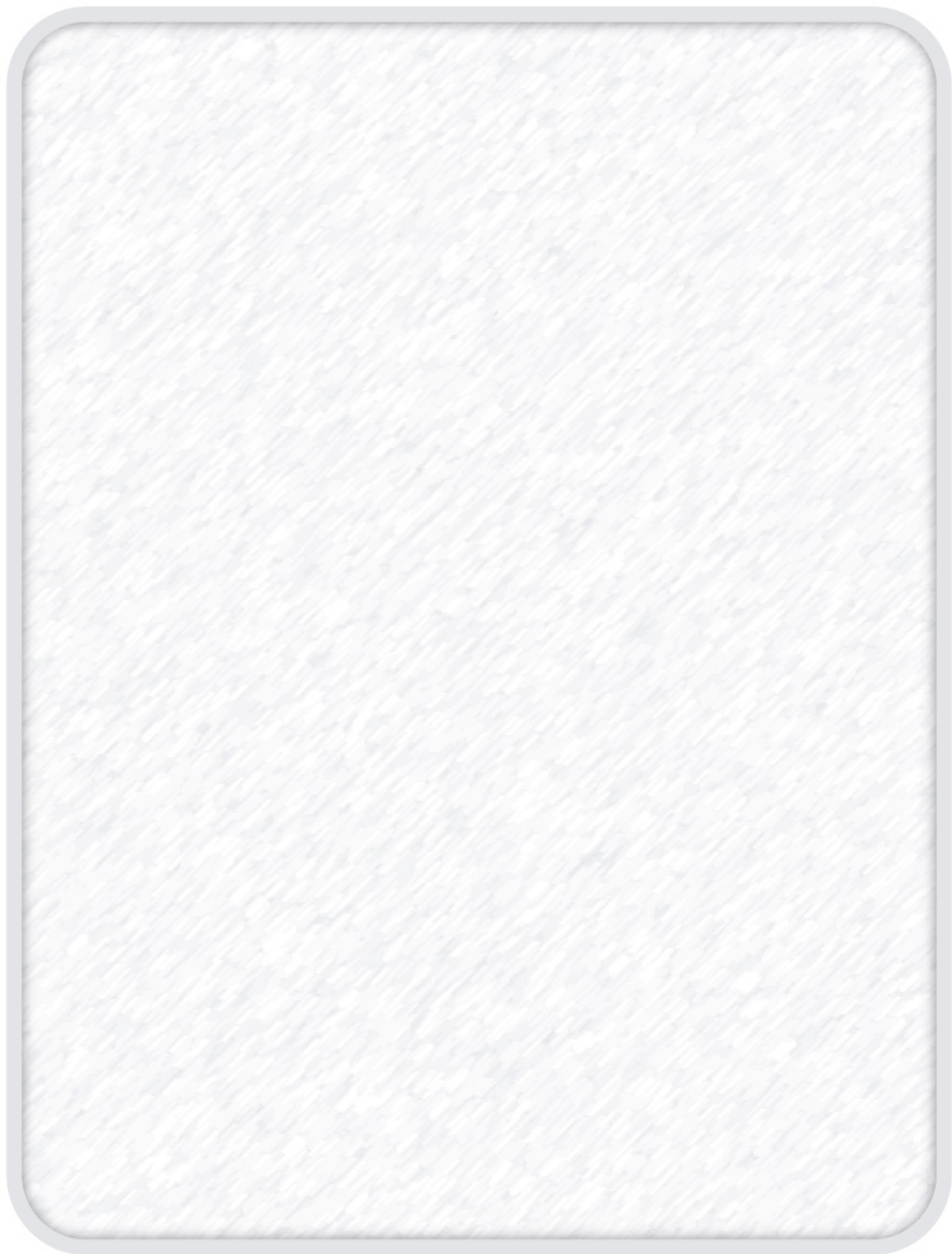
*Manuel Crotto
Federico Mazzella*

*R.P.I.: 836371
ISSN: 1027-1899*

Esta es una publicación mensual propiedad del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo (BID-INTAL). Todos los derechos reservados.

Fuentes de información: Comunicados de Prensa y Hojas de Novedades de: AEC; ALADI; BID; CARICOM; Comunidad Andina; Euro-Lat; Grupo de Río; MERCOSUR; PARLATINO; SELA; SG-SICA; SIECA. Organismos oficiales e internacionales. Archivos de Prensa del INTAL.

BID-INTAL | Esmeralda 130, pisos 11 y 16 | (C1035ABD) Buenos Aires, Argentina



INTAL

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe



BID

Banco Interamericano de Desarrollo